

# La circulación monetaria romana en el País Vasco

(Monetary circulation in the Roman period in the Basque Country)

Cepeda Ocampo, Juan José  
Muros de S. Pedro 1 bis - 1º izda.  
48007 Bilbao

BIBLID [1137-4489 (1997), 8; 259-302]

---

*Los hallazgos monetarios constituyen una fuente documental utilizada frecuentemente en la fechación de los estratos arqueológicos. En sí mismos proporcionan también una rica información sobre la difusión de la economía monetaria en un determinado territorio. A partir del estudio de los hallazgos de circulación y de los depósitos cerrados, es posible obtener inferencias válidas sobre la difusión de los distintos valores acuñados y, cuando se produce la descentralización en la producción monetaria a partir del siglo III d.C., sobre los patrones regionales que rigen el aprovisionamiento. Partiendo de estas premisas, intentamos mostrar en esta ponencia la amplitud que alcanza la circulación monetaria romana en el País Vasco, desde la primera aparición de la moneda en este ámbito a comienzos del siglo I a.C., y las limitaciones que existen a la hora de interpretar los hallazgos.*

*Palabras Clave:* Arqueología. Numismática. Epoca romana. País Vasco

*Arkeologia-geruzen data zehazterakoan, txanponen aurkikuntza maiz dokumentu-iturritzat erabili ohi da. Berez lurralde jakin bati buruzko informazio joria ematen digute txanpon-ekonomiaren hedapenez. Zirkulazio eta itxitako gorrak, txanponen aurkikuntzetatik abiatuta, jotako balio desberdinen hedapenari buruzko inferentzia zuzenak lor daitezke, bai eta, txanponen produkzioan descentralizazioa gertatu zenean, K.o. III. mendeaz geroztik, hornidura arautzen duten lurralde bakoitzeko patrioak ere. Premisa horietan oinarrituta, txosten honetan Euskal Herrian erromatar diruaren zirkulazioak iritsitako hedapena erakusten saiatzen gara, ingurune honetan agertu lehen txanponetik, K.a. I. mendea, aurki-kunde horiek zuzen interpretatzeko mugak aipatzen direlarik.*

*Giltz-Hitzak:* Arkeologia. Numismatika. Erromatar aldia. Euskal Herria.

*Les découvertes numismatiques constituent une source documentaire utilisée fréquemment dans la datation des strates archéologiques. Elles fournissent également une abondante information sur la diffusion de l'économie monétaire dans un territoire déterminé. A partir de l'étude des découvertes sur les communications et les dépôts fermés, il est possible d'obtenir des déductions valables sur la diffusion des différentes valeurs frappées et, lorsque se produit la décentralisation dans la production monétaire à partir du IIIème siècle après J-C., sur les patrons régionaux qui régissent l'approvisionnement. En partant de ces prémisses, nous essayons de montrer dans ce rapport l'amplitude de la circulation monétaire romaine au Pays Basque, depuis la première parution de la monnaie dans ce territoire au début du premier siècle après J-C., et les limites qui apparaissent lors de l'interprétation de ces découvertes.*

*Mots Clés:* Archéologie. Numismatique. Epoque Romaine. Pays Basque.

## 1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Hasta no hace mucho tiempo los hallazgos numismáticos constituían, junto a otras evidencias de carácter monumental o epigráfico descontextualizadas y recogidas las más de las veces en noticias de erudición local muy dispersas, los únicos testimonios materiales con los que se tenían que enfrentar quienes intentaban abordar el estudio de la romanización del País Vasco. Afortunadamente, hoy en día la moneda romana ha dejado de tener ya ese carácter de excepcionalidad y ha pasado a ser uno más de los objetos que casi cotidianamente entran a formar parte de los fondos de nuestros museos procedentes de la excavación de asentamientos romanos precisos. Su estudio puede entrar por tanto, y con toda justicia, dentro de la tradición, bien establecida en otros ámbitos geográficos, de los estudios sobre la circulación monetaria antigua.

Bien es cierto que esta situación es todavía muy reciente –la labor continuada de sondeo y excavación de asentamientos romanos apenas alcanza los quince años en el conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco–, y que el número de excavaciones arqueológicas del que proceden los materiales que aquí se estudiarán nos puede parecer aún pequeño. Con todo, el volumen de información disponible permite obtener ya datos de interés sobre los valores utilizados y su procedencia, y a partir de ellos sobre algunas de las implicaciones históricas y económicas que tiene el uso de la moneda en el territorio.

En los estudios generales sobre la circulación monetaria se acude normalmente a dos clases de evidencias, cada una con sus propias limitaciones de interpretación: los hallazgos esporádicos o “de circulación” y los conjuntos cerrados (tesoros y depósitos). Los hallazgos de circulación nos proporcionan una información de primera mano sobre los valores más frecuentes en el uso cotidiano, aunque cuentan siempre con un margen de incertidumbre en lo que respecta a la fecha de su pérdida, que puede distar considerablemente de la de acuñación. Por su parte, los depósitos y tesoros, si bien pueden estar eventualmente influidos por la selección de sus contenidos, tienen la ventaja de señalarnos cómo se constituye en un momento dado la masa monetaria y mostrarnos la desigual perduración de los valores emitidos. En repetidas ocasiones se ha incidido sobre la incertidumbre que puede afectar también a la fijación cronológica de estos conjuntos, para lo que se aduce la propia longevidad que presenta el uso de la moneda antigua y la irregularidad en el aprovisionamiento<sup>1</sup>. Admitiendo, sin embargo, que, en su dilatada historia, el sistema monetario romano se va transformando mediante sucesivas reformas, acompañadas de la retirada y refundición de las piezas anteriores, se puede afirmar que las rupturas mayores y la perduración del numerario son fenómenos de incidencia desigual, relacionables siempre con coyunturas temporales determinadas. En este punto y a tenor de la evidencia disponible en el marco territorial en el que se inscribe este estudio, tres serán los puntos de inflexión más relevantes, cuyo enunciado podemos señalar ya.

– En primer lugar la interrupción, al finalizar el conflicto sertoriano (72 a.C.), de las acuñaciones de denarios ibéricos procedentes del Valle del Ebro. Este hecho repercute en la fechación de los conjuntos que puntualmente se han documentado con este tipo de monedas en el País Vasco, que marcan una primera difusión restringida de su uso.

– En segundo lugar, ya dentro del periodo imperial, hay que destacar la incidencia que tiene en la fechación de los conjuntos de la primera mitad del siglo III la disminución notable de la acuñación de denominaciones de bronce que se produce a partir de la época severiana. La perduración de las monedas del siglo II es un hecho característico de esta época.

---

1. Una discusión ya clásica en A.H.M.Jones, “Numismatics and History”, *The Roman Economy*, Oxford, 1974, pp. 77-9 esp.

– Por último, nos encontraremos con los depósitos “teodosianos”, cuya formación se sitúa a partir de la interrupción definitiva de la provisión de moneda divisionaria romana a comienzos del siglo V.

Aunque pueda resultar obvio, hay que recordar aquí la importancia que tienen las concentraciones de depósitos en coyunturas particulares como indicadores de inseguridad o desconfianza, sea ésta de naturaleza estrictamente monetaria –en los momentos que coincidan con la aplicación de las reformas y devaluaciones monetarias– o de mayor calado social. No obstante, y como se verá más adelante, son muchos los problemas que existen a la hora de relacionar la pérdida de los depósitos y tesoros con situaciones particulares, dado el carácter ubicuo que presentaba la ocultación de moneda en la Antigüedad, y la todavía poca relevancia numérica de los conjuntos fechables con precisión.

Por razones de orden práctico nos ceñiremos en esta ponencia a analizar la distribución de las monedas halladas en el territorio que hoy ocupan las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. La zona así delimitada compartía en la Antigüedad su tardía incorporación al orbe romano –no anterior, para la mayor parte del territorio, a la culminación de las guerras cántabras el 19 a.C.– y su situación periférica, en uno de los extremos septentrionales de la Hispania Citerior. En la labor de documentación de los hallazgos nos serviremos de los datos recogidos en un trabajo anterior sobre este mismo tema y de las referencias puntuales publicadas desde entonces<sup>2</sup>. En un anexo final recogemos con más detalle los ejemplares que hemos podido catalogar en fecha reciente.

## 2. LAS EVIDENCIAS

Entre las monedas recuperadas en el País Vasco podemos contabilizar en la actualidad 1023 ejemplares con descripciones más o menos precisas, de los cuales 518 (51%) proceden de depósitos o conjuntos cerrados<sup>3</sup>. Se trata de una pequeña porción de lo realmente hallado, tal como podemos deducir, por ejemplo, de la comparación entre las indicaciones genéricas existentes sobre la composición de los conjuntos cerrados y las descripciones individualizadas (cuadro 1).

---

2. J.J.Cepeda, *Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la Antigüedad (siglos II a.C. - V d.C.)*, Bilbao, 1990. Noticias no recogidas en esa publicación: A.Cavanilles, *Lequeitio en 1857*, Madrid, 1858, pp. 21-2 (tesoro de 400 monedas de los siglos I y II, localizado en el barrio de Arrenegui, próximo al mar); R. Martín Valls, *La circulación monetaria ibérica*, Valladolid, 1967, p. 145 (as de Iltirta hallado en Andoain); con posterioridad, M.Esteban, *El País Vasco atlántico en época romana*, San Sebastián, 1990; M. Esteban, A.I.Echevarría, “Conjunto de monedas romanas halladas en Behobia; Irún”, *XX CNA*, Zaragoza, 1991, pp. 467-73; J.I.San Vicente, “Circulación monetaria en la provincia de Álava entre los siglos I a.C. y V d.C. y notas de numismática medieval”, *Veleia*, 8-9, 1991-1992, pp. 231-69; como recopilación de noticias dispersas, es útil también C. Fernández Ochoa, A. Morillo, *De Brigantium a Olasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid, 1994.

3. He sumado algunos ejemplares que no aparecen recogidos ni en la bibliografía citada en la nota anterior ni en el anexo final. Se trata de noticias que me han sido comunicadas recientemente o que se recogen de forma muy escueta en informes más generales (hallazgo de un as de Claudio en Abadiano, Vizcaya; cortesía de L.Malanda. Sestercio de Antonino Pio en la cueva de Arenaza, Vizcaya, comunicación personal de J.M.Apellániz). En las gráficas y en el cómputo general he tenido en cuenta también 66 monedas procedentes de las campañas de excavación de 1994-1996 llevadas a cabo en Iruña (antigua *Veleia*), que me han sido cedidas por E.Gil, lo mismo que 35 ejemplares procedentes de la excavación de urgencia en el término de Las Ermitas (Espejo, Álava), cedidos por I.Fillo. Una primera clasificación de estas piezas arroja el siguiente resultado. Iruña: 16 bronce altoimperiales (entre las monedas identificables hay 3 hispanorromanas, de Turisio y Caesaraugusta [2]; 5 de Claudio a Vespasiano; 6 de Trajano a

Depósito <sup>1</sup>	Lugar	Au.	Ar.	Ae.	Catalogados	Observaciones	Fecha <sup>2</sup>
- Monte Lejarza (Vizcaya)	alto (indet.)		148		8	Denarios ibéricos y piezas de orfebrería (Ar.)	80-72 a.C.
- Usategui (Guipúzcoa)	cueva		8	8		Denarios ibéricos	80-72 a.C.
- Aitzorrotz (Guipúzcoa)	alto (¿despoblado?)	??	6	-			Augusto (?)
- Norza (Vizcaya)	indet.	?	?	-			54-68d.C.(?)
- Aloria 1996 (Alava/Vizcaya)	aglom. secundaria	3	27	30			147-148d.C.
- Beraun - Oiasson (Guipúzcoa)	ciudad (territorio)	3			3		139-161d.C.
- Behobia - Oiasson (Guipúzcoa)	ciudad (territorio)			14	14		161-176d.C.
- Idiazábal (Guipúzcoa)	despoblado (cantera)			6 ?	5		180-192d.C.
- Forua (Vizcaya)	aglom. secundaria			+10			s.II d.C.(?)
- Lekeitio (Vizcaya)	aglom. secundaria			400 ?			s.II d.C.(?)
- *Iruña - Veleia (Alava)	ciudad	4	13 ?	?	17 ?		202-205 d.C.(?)
- Bolibar (Vizcaya)	despoblado (indet.)			+3	3		231 d.C.
- Cueva de la Zorra (Vizcaya)	cueva			107 ?	11		238 d.C.
- Sakona (Vizcaya)	despoblado (ladera)			447	168		317 d.C.
- Forua 1987 (Vizcaya)	aglom. secundaria			6	6		s.IV d.C.(?)
- Ereñuko Arizti (Vizcaya)	cueva necrópolis			13	13		342-348 d.C.
- Cabriana (Alava/Burgos)	villa necrópolis			27	27		358 d.C.
- Santimamiñe (Vizcaya)	cueva			100	93		388-395 d.C.
- Sagastigorri (Vizcaya)	cueva			80	64		388-402 d.C.
- Solacueva (Álava)	cueva			48	48		393-402 d.C.

1. Las referencias bibliográficas se pueden encontrar en Cepeda, Moneda y circulación, pp. 37-8, 57-8, 71-2, ver igualmente supra notas 2 y 3; Aitzorrotz (Bolibar-Ugazua, Escoriaza): I.Barandiarán, Est.Deusto, 1972, p. 291.  
2. Período de acuñación de los ejemplares más recientes (indicación post quem).

Cuadro 1. Depósitos monetarios. Distribución general.

Marco Aurelio), un denario de Septimio Severo, 7 antoninianos (Galieno, Claudio II, Divus Claudius, Victorino, Tétrico II) y 42 bronzes del siglo IV-inicios del siglo V (306-24: 8 [Tr.6, Lug.1]; 330-5: 1 [Aq.]; 337-40: 5 [Lug.1, R.3, Nic.1]; 342-8: 7 [Tr.1, Lug.1, Ar.3, Aq.1]; 353-62: 10 [Ar.2, R.1, Cyz.1]; 364-402: 7 [Lug.1, R.2]). **Las Ermitas**: 3 bronzes altoimperiales (Augusto-Claudio I, acuñaciones provinciales), 7 antoninianos (Galieno, Claudio II, Tétrico I), 25 bronzes del siglo IV-inicios del siglo V (306-24: 1 [Ar.]; 336-40: 7 [Ar.1, R.1, Cpl.1]; 342-8: 4 [Tes.1, Nic.1]; 352-62: 6 [Lug.1]; 364-402: 1; indet.:6). En las gráficas se incluyen asimismo las 30 monedas altoimperiales que forman parte de un pequeño depósito localizado durante la campaña de 1996 en el asentamiento de Aloria (todavía en proceso de restauración). Asimismo, las noticias referentes al enclave de Forua deben ampliarse con el hallazgo de un tesoro de sestercios, de los siglos I y II posiblemente, en fecha indeterminada de los años 1940 (comunicación personal de M.Unzueta, a partir de los datos recogidos entre el vecindario de la localidad; su aparición tuvo lugar en las proximidades del área actualmente excavada, en el límite entre la carretera local y la estación de ferrocarril).

Las informaciones reunidas en el cuadro 1 nos sirven también para apreciar la disparidad de lugares en los que aparecen los depósitos. Aunque existe una porción considerable de entradas en las que es imposible una caracterización precisa o se sitúan en zonas desdobladas, lo más frecuente es que se dispongan en la proximidad de zonas habitadas, bien como conjuntos “accidentales” (pequeñas cantidades de moneda, contenidas en bolsas generalmente, perdidas en circunstancias fortuitas), o como ocultaciones en el interior de las viviendas (Aloria 1996). Una categoría particular de depósitos es la representada por los hallados en cuevas. Su documentación se escalona a lo largo de todo el período aquí tratado, aunque es preciso distinguir los testimonios más tempranos, interpretables como ocultaciones (Usategui y, ya en época imperial, Cueva de la Zorra), de los más tardíos, fundamentalmente del siglo V, que aparecen asociados a la ocupación -estable o intermitente- de las grutas y que deben interpretarse como depósitos de muy escaso valor perdidos o abandonados cuando cesa la misma.

Por lo que respecta a los “hallazgos de circulación” (pérdidas esporádicas), constatamos su concentración –como era de esperar– en lugares habitados, fundamentalmente ciudades y núcleos secundarios, en unas proporciones concretas que quizá no deban ser sobrevaloradas, ya que están muy condicionadas por el resultado de las intervenciones arqueológicas<sup>4</sup>. Los datos a nuestra disposición quedan resumidos en el cuadro 2, donde se agrupan las procedencias en un número reducido de tipos simplificados<sup>5</sup>. Las series más numerosas corresponden lógicamente a yacimientos excavados en una cierta extensión o que han sido objeto de prospección continuada, tales como los enclaves urbanos de Iruña-Veleia y Arcaya (verosímilmente el lugar central de la *civitas* de *Suestatium*), ambos en Álava, o las aglomeraciones secundarias de Las Ermitas (Espejo; Álava), Aloria y Forua. De todas ellas, la serie más importante es la de Iruña, con al menos 147 hallazgos de circulación<sup>6</sup>, seguida de Las Ermitas, con 60, y Forua, con 51 ejemplares.

En el apartado “aglomeraciones secundarias” se incluyen monedas con procedencias bastante dispares, que van desde los antiguos castros hasta los asentamientos creados *ex novo* durante el siglo I d.C. (enclaves costeros y poblados interiores).

En los castros los hallazgos corresponden mayoritariamente a dos momentos, situados al principio y al final del período aquí estudiado. El primero coincide con la integración del territorio en el marco provincial romano, con series ibéricas e hispanorromanas de Augusto y Tiberio, que preceden en unos años a la interrupción del antiguo hábitat protohistórico<sup>7</sup>. El

4. La excavación de emplazamientos romanos en el País Vasco sólo ha adquirido cierta continuidad en fechas recientes, y es evidente que existe una notable falta de datos referentes al hábitat urbano; la única ciudad excavada –en una mínima extensión– con resultados publicados es *Veleia* (Iruña), pero lo ha sido fundamentalmente en campañas ya antiguas, llevadas a cabo con criterios selectivos (G.Nieto, *El oppidum de Iruña (Álava)*, Vitoria, 1958). Las monedas localizadas en otros enclaves urbanos –*Oiasson* (Irún), *Alba* (Albeiumendi-San Román de San Millán)– proceden de hallazgos casuales o de intervenciones arqueológicas muy puntuales.

5. Para la contextualización se han confrontado los datos recogidos en nuestro anterior trabajo con las distintas entradas que aparecen en la *Carta Arqueológica de Álava*, Vitoria, 1987 y en la *Tabula Imperii Romani. K-30 Madrid*, Madrid, 1993.

6. La cifra es difícil de determinar con precisión ya que, como se verá más adelante, en los repertorios más antiguos se mezclan también los contenidos de varios depósitos.

7. En Vizcaya: castro de Kosnoaga (serie ibérica); en Álava: castros de Caranca (Augusto), Carasta (serie ibérica), Iruña (¿Augusto/Tiberio?) y quizá Sobrán (Tiberio). En Iruña la ciudad romana se sitúa en el llano y ladera baja que precede al escarpe donde se disponía el castro indígena; intervenciones recientes (E.Gil, I.Filloy) confirman no obstante la yuxtaposición parcial de los dos tipos de hábitat; el propio castro de Carasta también parece haber continuado habitado durante el Alto Imperio, aunque son pocos los datos disponibles todavía sobre la extensión de esta ocupación y las modificaciones adoptadas.

segundo coincide con la reocupación de los emplazamientos en altura, laderas meridionales de antiguos castros generalmente, durante la segunda mitad del siglo IV y, fundamentalmente, en la centuria siguiente (Allarán y Buradón). No faltan casos –así en Allarán (Ilarduya, Álava) o en Techa (Subijana)– en que los hallazgos monetarios nos permiten asociar también esta ocupación a la frecuentación de las cuevas situadas en el entorno, fenómenos ambos que son claramente sincrónicos<sup>8</sup>.

Además de los enclaves habitados, también los lugares de paso frecuentados en la Antigüedad han proporcionado hallazgos, si bien en un número notablemente inferior. Nos referimos a las monedas localizadas en las proximidades de Zalduendo, en el camino que conduce a San Adrián y comunica la Llanada alavesa con el litoral guipuzcoano, y en las inmediaciones del camino de la Antigua en Orduña, rutas ambas transitadas sin duda en época romana, aunque desconozcamos la forma concreta de su acondicionamiento. También contamos con ejemplares recuperados en caminos muy secundarios, como los hallados en Crucijadas (Álava), en lugares que no parecen haber superado nunca la categoría de sendas de montaña.

<u>Total monedas*</u>	<u>%</u>	
Ciudades	171	34,6
Aglomeraciones secundarias	191	38,7
<i>Villae</i> , explot.rústicas	25	5,0
Cuevas	28	5,7
Descampados, caminos, rías	48	9,7
Indeterminados	31	6,3
	494	

\*Del cómputo total se excluyen 11 denarios hallados en Iruña, para los que es imposible concretar su origen (posiblemente varios depósitos; cf. nota 11).

Cuadro 2. Hallazgos de circulación. Procedencia.

La distribución territorial de todos estos hallazgos se muestra acorde con lo conocido a partir de otros indicadores materiales. Su concentración en la zona alavesa responde bien a la fuerte romanización admitida tradicionalmente para las tierras situadas al sur de la divisoria de aguas, mientras la aparición cada vez más frecuente de piezas perdidas en los enclaves costeros vizcaínos (especialmente en el entorno de la desembocadura del Nervión y en la ría de Guernica) viene a sumarse al conjunto de evidencias que confirman la importancia de estos núcleos de población, vinculados estrechamente a la navegación de cabotaje y a la explotación de los recursos marinos, al menos durante el Alto Imperio.

8. Cf. *Moneda y circulación*, pp. 85-6 (cueva de los Gentiles y castro de Surbi-Allarán); los hallazgos esporádicos de *nummi* del siglo IV, que tienen una amplia perduración, se suman a la evidencia cerámica, proporcionada por fragmentos de TSHT posteriores normalmente a ca. 350 d.C.

### 3. PRIMERA INTRODUCCIÓN DE LA MONEDA

Hoy por hoy el horizonte de hallazgos monetarios más antiguo se debe situar en los años iniciales del siglo I a.C. y está representado por las acuñaciones de tipo ibérico procedentes del Valle del Ebro y la Celtiberia, y, en menor número, por ejemplares de época republicana acuñados en Italia<sup>9</sup>. La proporción entre uno y otro grupo puede obtenerse, de manera genérica, comparando la distribución del total de hallazgos catalogados tal como aparece en el cuadro 3.

Se observa claramente que son los ejemplares de *Ba(r)scunes* los que se encuentran con más frecuencia, seguidos por las acuñaciones de *Secobirices*, *Turiasu* y *Bolscan*, talleres estos últimos cuyo momento álgido de producción se sitúa en el período 105-80/72 a.C., y más concretamente durante las guerras sertorianas<sup>10</sup>. El patrón que se deduce es el de una alimentación monetaria regional, dominada por el taller más cercano –*Ba(r)scunes*– y por las producciones que circulan en mayor volumen en el Valle del Ebro a comienzos del siglo I a.C. La estructura que muestran los tesorillos de Monte Lejarza (Vizcaya), Usategui (Guipúzcoa) y la serie de monedas procedentes de Iruña descritas por Baraibar, quizá parte también de un depósito<sup>11</sup>, no se aparta mucho, de hecho, de la conocida en los tesoros más meridionales atribuidos al conflicto sertoriano, aunque en nuestro ámbito su formación deba separarse posiblemente de esta coyuntura<sup>12</sup>.

El hecho de que una parte importante de las monedas conocidas proceda de tesorillos y depósitos (en un caso con piezas de orfebrería: Lejarza), y la plata sea predominante con respecto al bronce, nos avisan ya de que esta primera difusión tiene un alcance muy limitado. El uso de la moneda debió ser restringido y ligado estrechamente a su valor metálico, bien como medio de cambio empleado esporádicamente en las operaciones importantes o como medida de valor o prestigio en una sociedad que va conociendo la presencia cada vez más cercana de Roma<sup>13</sup>.

---

9. Existe un reducidísimo número de monedas que presentan fechas de acuñación que remontan este límite. Entre las inventariadas por nosotros en 1987 la más antigua era un as republicano aparecido en la ría de Bilbao que situábamos en el año 209 a.C. (*Moneda y circulación*, p. 32). Hoy no estamos tan seguros de esta atribución, habida cuenta del desgaste pronunciado de su superficie, que impide leer con seguridad las leyendas, y de la existencia de unidades de bronce acuñadas en Hispania con el anverso del Jano bifronte a mediados del siglo I a.C. (por tal identificación se decantan C.Fernández Ochoa, A.Morillo, *De Brigantium a Oiasso*., p. 130; el peso - 33,05 gr. - es de todas formas algo más elevado que el señalado para las acuñaciones pompeyanas). Su importancia es en cualquier caso anecdótica.

10. Cf. L.Villaronga, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1987, pp. 170-8. Dado lo escaso de la muestra disponible, en el cuadro 3 se han mezclado hallazgos aparentemente aislados con el contenido de varios depósitos. Los primeros contabilizan apenas 20 ejemplares.

11. Se trata de 8 denarios procedentes del despoblado de Iruña y 3 de un término impreciso de la localidad de Trespuentes descritos por F.de Baraibar, "Antigüedades de Iruña. Discurso leído en el Ateneo de Vitoria al abrirse el curso de 1882 a 1883", *Euskal-Erria*, 9, 1883, pp. 32-3; el autor no da ninguna indicación sobre las circunstancias de su aparición, como tampoco la da de otros 5 bronce ibéricos inventariados.

12. Cf. últimamente L.Villaronga *Tresors monetaris de la Península Ibèrica anteriors a August: repertori i anàlisi*, Barcelona, 1993, pp. 47-52, aunque no recoge los tesorillos aquí señalados; sobre la posibilidad de que los conjuntos conocidos en el País Vasco sobrepasen el límite del período sertoriano, Cepeda, *Moneda y circulación*, p. 156.

13. Un pasaje muy genérico de Estrabón (3,3,7; ed. F.Lasserre, París, 1966, p. 58), alude a la utilización de la plata como medio de cambio entre los pueblos montañoses del norte peninsular.

A. Serie ibérica			
<u>Ceca</u>	<u>Denarios</u>	<u>Ases</u>	<u>Total</u>
<i>Ba(r)scunes</i>	12*	3	15
<i>Secobirices</i>	7	1	8
<i>Turiasu</i>	7	-	7
<i>Bolscan</i>	5	-	5
<i>Celse</i>	-	3 (?)	3
<i>Arecorata</i>	1	-	1
<i>Cueliocos</i>	-	1	1
<i>Arsaos</i>	1	-	1
<i>Ituro</i>	-	1	1
<i>Itirta</i>	-	1	1
	-----	-----	-----
	33	10	43
B. Serie "romana"			
<i>ante 72 a.C.</i>	3	1	
<i>72-27 a.C.</i>	2	-	
	-----	-----	
	5	1	

\* Se incluyen dos piezas localizadas en Amalda, descritas originalmente como bronceas (cf. J. Altuna *et al.*, *La cueva de Amalda*, San Sebastián, 1990, p.123); posiblemente se trate de denarios forrados (los tipos corresponden a esta denominación).

Cuadro 3. Monedas anteriores a Augusto. Depósitos y hallazgos.

#### 4. LA CIRCULACIÓN ALTOIMPERIAL

En los territorios más septentrionales de la Península Ibérica la generalización del uso de la moneda sobreviene sólo a partir de la integración en el ámbito provincial romano<sup>14</sup>. De la misma forma que lo hacía Rui Centeno para explicar la difusión de la economía monetaria en el Noroeste de Hispania, debemos traer aquí a colación dos factores fundamentales que justifican esta difusión: la introducción de una fiscalidad que, en los límites generales del Imperio, se expresa frecuentemente en términos monetarios y, sin que se pueda disociar de ella, el incremento de la actividad comercial, que se desenvuelve ahora en un marco geográfico de más amplios horizontes y a una escala sin paralelos anteriores<sup>15</sup>.

14. Cf. R.M.S.Centeno, *Circulação monetária no noroeste de Hispânia até 192*, Oporto, 1987, pp. 187-8.

15. K.Hopkins, "Taxes and trade in the Roman Empire, 200 BC-AD 400", *JRS*, 70, 1980, pp. 101-4; el modelo de Hopkins –que defiende una cierta integración económica inter-regional del Imperio a partir de la imposición fiscal y la intensificación del comercio en aquellas áreas de las que se extraen más recursos, como mecanismo corrector– ha sido contestado por algunos autores, fundamentalmente en lo que respecta a la excesiva uniformidad con que ha sido planteado (cf. R.Duncan-Jones, *Structure and Scale in the Roman Economy*, Cambridge, 1990, pp. 30-47). No nos parece en cambio que pierda validez el estímulo general, importante en regiones marginales como la aquí tratada, y cuya introducción en una formación estatal más amplia tuvo efectos económicos inmediatos. La monetización general de la economía romana es puesta de relieve por C.Howgego, "The supply and use of money in the Roman world", *JRS*, 82, 1992, pp. 16-22 y 30.

Es bien sabido que la incorporación del área septentrional hispánica al Imperio romano trae consigo la urbanización de una parte del territorio –fundamentalmente la que presentaba mejores condiciones para el abastecimiento de productos agrícolas<sup>16</sup>– y, de forma general, la explotación más intensa de los recursos económicos, que permite, a partir de los excedentes creados, mantener en pie el modelo provincial<sup>17</sup>. La comercialización de estos productos o la mera necesidad de proceder a una más frecuente transferencia de bienes, favorecen sin duda la implantación de las formas monetarias a escala regional.

En el ámbito monetario y en el territorio aquí estudiado, la nueva situación se traduce en la aparición, a partir de Augusto, de un creciente número de monedas, más abultado y más extendido en su localización a medida que avanza el período altoimperial. Es posible reconocer así la presencia de la mayor parte de los componentes del sistema monetario romano, aunque son los valores fraccionarios básicos, las monedas de bronce y oricalco que se utilizan como medio de cambio en las transacciones más comunes (el as, el dupondio y el sestercio fundamentalmente) las que encontramos en mayor volumen.

Aunque, según los datos disponibles, la circulación monetaria aparece ya documentada durante el siglo I, es durante la centuria siguiente cuando alcanza su mayor difusión. Tanto los porcentajes globales (cuadro 4), como el índice de monedas/año (fig.2) apuntan en la misma dirección. También los depósitos monetarios son un indicador indirecto del uso cada vez más difundido del instrumento monetario. El número más importante de conjuntos corresponde precisamente al período comprendido entre los años 150 y los inicios del siglo III.

Junto a este panorama generalizador conviene también destacar los elementos de discontinuidad en el aprovisionamiento monetario que se pueden deducir de la composición de algunas de las series de circulación con procedencia precisa manejadas en este estudio. Nos referimos a la existencia de lagunas seguidas de concentraciones monetarias, en períodos concretos, que son, junto a la propia debilidad numérica de las series, los rasgos que se han señalado como característicos de la circulación en los enclaves rurales<sup>18</sup>. Esta situación se aprecia por ejemplo en Aloria, donde, a pesar de que los demás indicadores materiales señalan una ocupación dilatada entre los siglos I y V d.C., los hallazgos monetarios, especialmente los altoimperiales, muestran cesuras notables, acompañadas en el siglo II por una aparente concentración de monedas de Marco Aurelio<sup>19</sup>. Si no son debidas únicamente a factores aleatorios, este tipo de discontinuidades nos pueden servir para reconocer el carác-

---

16. En la zona aquí estudiada, la actual Llanada alavesa y el sector meridional de la provincia en su conjunto.

17. Es muy difícil, en el estado actual de la investigación arqueológica, "cuantificar" esta mejora económica, aunque es del todo evidente en los núcleos excavados que la romanización comporta un notable incremento en la calidad y variedad de los utensilios entonces disponibles (apreciable especialmente en la abundancia del instrumental de hierro) así como en los elementos de la cultura material (vajilla, objetos de adorno personal, etc.). Un aspecto de la vida económica de las comunidades de esta época que las excavaciones recientes han podido documentar bien es la explotación intensa que se hace de los recursos minerales de la zona (hierro fundamentalmente). A tenor de los datos ofrecidos por dos asentamientos no urbanos como Forua y Aloria, donde el número de hornos documentados para la reducción del mineral es ciertamente importante, la actividad sobrepasaba el límite de las propias necesidades locales y proporcionaba verosímelmente excedentes comercializables.

18. J.-P.Bost, "Villes et campagnes de la Péninsule Ibérique sous le Haut-Empire romain. Problèmes de circulation monétaire", *Numisma*, 165-167, 1980, pp. 155-9; id. "Villa y circulación monetaria: hipótesis de trabajo", *Studia Historica. Historia Antigua*, 10-11, 1992-93, pp. 220-1.

19. La relativa abundancia de monedas de Marco Aurelio localizadas durante la excavación puede deberse a que su pérdida coincidió seguramente con el momento de abandono de una de las zonas del poblado, a finales del siglo II. Ejemplos paralelos de concentraciones atípicas se pueden reconocer también en otros enclaves, como la villa de Arellano, en Navarra; J.J.Cepeda, en *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, 1993-1994, pp. 101-8.

ter intermitente que tenía normalmente la provisión de moneda fuera del ámbito natural de las ciudades, y las consiguientes peculiaridades y limitaciones con que contaba la implantación de los usos monetarios en los ambientes rurales.

	Quad.	Sem.	As	Dp.	Ses.	Aes indet.	Den.	Ant.	Total
27 a.C.-14 d.C Augusto			13			4	2		19
14-37 Tiberio		1	15	1			1		18
37-41 Calígula			1			1			2
41-54 Claudio			16		1	1			18
54-68 Nerón			7		2				9
68-69 Guerras civiles			2		1				3
69-79 Vespasiano			3	3			1		7
79-81 Tito					1				1
81-96 Domiciano			4		1				5 (41,2%)
-----									
96-98 Nerva			2			1			3
98-117 Trajano	1		2	1	11				15
117-138 Adriano	1		2	2	16	4	1		26
138-161 Antonino Pio			2	1	17	4	1		25
161-180 Marco Aurelio		1	3	2	15	2			23
180-192 Cómodo			1	1	6				8 (50,3%)
-----									
193-211 Septimio Severo			1		1		1		3
211-217 Caracalla							1		1
222-235 Severo Alejandro			1		6				7
235-238 Maximino					3				3
238 Gordianos							1		1
238-244 Gordiano III						1		1	2 (8,5%)
-----									
Alto Imperio (indet)			7		3				10
	2	2	82	11	84	18	9	1	209

Porcentaje sobre el total de hallazgos de circulación: 42,31.

Cuadro 4. Hallazgos de circulación. Alto Imperio.

Un examen más detallado de las piezas catalogadas, atendiendo a su distribución por periodos, nos permite señalar los siguientes rasgos.

En época julio claudia, como sucede en el resto de la *Hispania Citerior*, las monedas se reparten en dos grandes grupos, el de las acuñaciones hispánicas, originarias casi en su totalidad de los centros emisores del Valle del Ebro, mayoritarias en la circulación hasta el cierre de estos talleres bajo Calígula (cuadro 5), y el de las acuñaciones "romanas" (talleres de Roma y Lyon). Entre estas últimas se incluyen los ejemplares de Claudio que seguramente (el estado de conservación y las descripciones sumarias impiden afirmarlo con rotundidad) corresponden a producciones irregulares hispánicas. Entre los valores acuñados es el as el que aparece mejor representado, hecho acorde con lo que se conoce tanto en la provincia como en el resto de Occidente<sup>20</sup>.

20. Centeno, *Circulação...*, cit., p. 233.

	<u>Augusto</u>	<u>Tiberio</u>	<u>Total</u>
<i>Caesaraugusta</i>	2	3	5
<i>Turiaso</i>	1	3	4
<i>Calagurris</i>	2	1	3
<i>Cascantum</i>	-	2	2
<i>Bilbilis</i>	2	-	2
<i>Osca</i>	1	1	2
<i>Graccurris</i>	-	1	1
<i>Celsa</i>	1	-	1
<i>Clunia</i>	-	1	1
Indet.	4	1	5
	-----	-----	-----
	13	13	26

Cuadro 5. Monedas hispanorromanas (*aes*). Cecas.

Durante el siglo II el numerario procede de Roma y entre los valores acuñados es el sestercio el que domina entre los hallazgos disponibles, al menos desde Trajano. Su posición preponderante en el sistema de las denominaciones fraccionarias ha sido reconocida de forma general en la circulación de la época y refleja el aumento de su volumen de acuñación en la ceca de Roma. En última instancia la situación parece derivar del incremento progresivo que conocen los precios en esta época, que afecta, aunque desigualmente, al conjunto del Imperio y que hace menos necesaria la utilización del *as* y sus divisores<sup>21</sup>.

Tanto la distribución bruta del número de hallazgos como el índice de monedas/año nos informan que es durante el reinado de Adriano cuando el uso de la moneda se encuentra más difundido. El nivel alto en la provisión se mantendrá estable hasta el final del reinado de Marco Aurelio, momento a partir del cual se inicia un progresivo declive. Desde entonces y hasta la desaparición del sistema monetario altoimperial en el siglo III (años 260), la circulación se nutre fundamentalmente del numerario anterior que, tal como nos muestra la composición de los depósitos monetarios de esa centuria, sigue siendo de época antonina<sup>22</sup>. En el País Vasco los últimos bronceos conocidos (sestercios posiblemente) corresponden a Gordiano III, y nos señalan una interrupción en la provisión regular de moneda fraccionaria que es más temprana que en otras áreas de la Península bien comunicadas con el Mediterráneo. En cualquier caso hay que resaltar la poca entidad numérica de la muestra disponible para este último período.

#### 4.1. Las monedas de Iruña

La serie de hallazgos procedente de la ciudad de *Veleia*, siendo la más numerosa de las conocidas, constituye un claro ejemplo de la forma casual y descontextualizada en que han sido recuperadas las monedas romanas hasta fechas recientes. Los 175 ejemplares de

21. R.Étienne, M.Rachet, *Le trésor de Garonne. Essai sur la circulation monétaire en Aquitaine à la fin du règne d'Antonin le Pieux (159-161)*, Burdeos, 1984, pp. 425-6.

22. J.-P.Bost et al., *L'épave de Cabrera III (Majorque)*, Paris, 1992, p. 104, fig.9.

los que tenemos noticia nos han llegado a través de las publicaciones, de calidad muy desigual, de F.de Baraibar, G.Nieto, R.Martín Valls y J.C.Elorza<sup>23</sup>. De ellas es sin duda la más antigua, la de Baraibar, la que más problemas plantea a la hora de definir la naturaleza de los hallazgos. Uno tiene la impresión después de observar la lista que ofrece (reproducida en nuestro anexo final) que en ella se incluyen los contenidos (parciales seguramente) de varios depósitos. Ello se puede inferir claramente del abultado número de ejemplares de plata que allí aparece, inusual en las series de circulación, y en la inclusión de *aurei*, aún más infrecuentes en esta clase de evidencias. Una vez separados los once denarios ibéricos, que quizá integraban originalmente dos depósitos distintos –como señalábamos líneas atrás– y cuatro denarios comprendidos entre César y Augusto, cuya interpretación es también delicada (en los cuadros generales los incluimos entre los 147 ejemplares considerados de “circulación”, aunque mantengamos aquí las dudas), observamos cómo existe aún una considerable cantidad de piezas de plata distribuida entre época flavia y los severos. La inclusión de cuatro *aurei* dentro de los límites que cubren las fechas de acuñación de los denarios, refuerza a su vez la impresión de que nos encontramos ante una parte, al menos, de un “tesorillo”. Aunque es imposible saber con certeza su composición precisa y la fecha de formación aproximada, podemos considerar que se trate con bastante probabilidad de un conjunto compuesto por *aurei* y *denarii*, no anterior al reinado de Antonino Pío y quizá situable en los inicios del siglo III, si damos validez a la fecha proporcionada por el denario más reciente (205) de los que integran la lista de Baraibar (cuadro 6).

	Vitelio	Vespasiano	Tito	Trajano	Adriano	Anton.Pío	M.Aurelio	Cómodo	Sept.Severo	Total
Au		1			3			4		
Ar	1	2	1?	3	2	1	1	1	1	13
	1	3	1?	3	2	4	1	1	1	17

Cuadro 6. Restitución hipotética del depósito altoimperial de Iruña (1883).

## 4.2. Los depósitos altoimperiales

Los “conjuntos cerrados” integrados por monedas altoimperiales constituyen, como ya se ha señalado líneas atrás, la parte más significativa del total de depósitos conocidos. En la lista confeccionada en el cuadro 1, en la que hemos incluido también las monedas de atribución más insegura localizadas en Iruña, se puede apreciar que la mitad de las entradas corresponden a conjuntos de este período. Los datos disponibles sobre su composición son de todas formas muy precarios. Sólo para dos de ellos, Behobia y Aloria, disponemos de catálogos actualizados, y cabe la duda fundada sobre los límites cronológicos reales en los que deba situarse la formación de los restantes, conocidos bien por descripciones genéricas o por una parte muy menor de su composición.

Ante el estado de nuestra información pocas son las conclusiones que se pueden obtener, más allá de reconocer algunos rasgos generales que presenta la provisión de moneda durante esta época. Los conjuntos conocidos son mayoritariamente de sestercios, aunque contamos en Behobia con un caso que nos ilustra, en el último cuarto del siglo II, la perdura-

23. Ver *infra*, anexo.

ción del as (que integra casi exclusivamente el depósito) y nos sirve también para reconocer el hábito de separar los valores como forma más cómoda de disponer de ellos en el uso económico.

	14-37	37-41	41-5	54-68	69-79	81-96	96-8	98-117	117-38	138-61	161-80	180-92	Indet.	Total	
- Beraun (aurei)									2	1				3	
- Aloria 1996 (sestercios)					1		3 <sup>1</sup>	3 <sup>2</sup>	16 <sup>3</sup>	5			2 <sup>4</sup>	30	
- Behobia (ases)	2	1	1	1		1			2	4 <sup>5</sup>	2 <sup>6</sup>		14		
- Idiazábal (sestercios)										3		2		5	
-----															
	98-117	117-38	138-61	161-80	193-211	222-35	235-8	238-44	Total						
- Bolibar (sestercios)			1	1		1			3						
- C. de la Zorra (sestercios)	2 <sup>?</sup>	2	4 <sup>?</sup>			1		1	1	11					
-----															
1. Se incluye un denario. 2. Se incluyen dos denarios. 3. Se incluye un as. 4. Se incluye un as. 5. Se incluye un dupondio. 6. Se señala un ejemplar de Lucilla (muy dudoso).															

Cuadro 7. Composición de los depósitos monetarios altoimperiales.  
Entre paréntesis se señala la denominación preponderante.

Hemos de pensar que la moneda de plata –el denario– debió ser también de uso frecuente, aunque, dado su valor, superior al de los ejemplares de bronce, se encuentre menos que éstos entre los hallazgos de circulación. De su utilización nos informa el depósito de Aloria y el conjunto, más difuso, de Iruña. En el primero disponemos de información detallada sobre la disposición de los ejemplares (lám. 7), que nos permite comprobar cómo los denarios, aún compartiendo recipiente percedero con el resto de ejemplares, se hallaban apilados, claramente separados de los divisores de bronce (sestercios en su mayoría). Se trata sin duda de una práctica común en la época que tiende a facilitar la distinción de los valores de cara a su uso posterior.

Siguiendo con la caracterización del depósito de Aloria, hay que resaltar el hecho de que los denarios que allí aparecen (Nerva y Trajano) hayan sido acuñados con casi treinta años de antelación a la clausura del depósito, lo que nos informa de su más lenta circulación en comparación con el bronce. Ello está en la tónica de lo observado en otros lugares respecto a la notable falta de renovación de la masa de moneda en ese metal durante el siglo II, especialmente a partir del reinado de Adriano<sup>24</sup>.

El uso de la moneda de oro, bastante más restringido sin duda, lo tenemos atestiguado en dos conjuntos de procedencia urbana. El ya señalado de Iruña y el de Beraun, dentro de la *civitas* de *Oiasson*. Aún con la imprecisión a la que obliga nuestro desconocimiento de las circunstancias de hallazgo del tesoro de Iruña, podemos afirmar que ninguno de ellos representaba una acumulación de valor excepcional. El de Beraun, seguramente completo (3

24. Cf. Centeno, *Circulação...*, cit., pp. 267-8.

*aurei*), incluye un número muy bajo de unidades, similar al que encontramos en otro conjunto procedente de una zona relativamente cercana, el de Funes, en Navarra, con sólo dos *aurei*<sup>25</sup>. A la tasa normal de cambio que se admite para el Alto Imperio, su valor no superaría los 300 sestercios de cuenta, suma que constituía durante el siglo II el equivalente a la parte correspondiente a tres meses del *stipendium* anual de un legionario<sup>26</sup>.

El valor mediocre de los depósitos aún resulta más fácil de apreciar en los formados con denominaciones fraccionarias. Es el caso del conjunto aparecido en Aloria –disimulado en el suelo de una habitación–, cuyo monto total equivalía a 37,5 sestercios de cuenta, cifra que en un orden de grandeza supera en poco el nivel mínimo estimado para el mantenimiento de un adulto durante un mes<sup>27</sup>. Posiblemente los valores ocultados consistían por norma en pequeños remanentes de numerario, más que reservas de valor, que sin duda se debía buscar en otro tipo de bienes (raíces).

Aunque la relativa abundancia de depósitos constatada para la segunda mitad del siglo II nos sirve para certificar la extensión que había alcanzado el uso de la moneda en esas fechas, no conviene olvidar tampoco que en la formación y pérdida de los conjuntos han podido tener también una incidencia considerable otros factores de índole social o económico, que aceleran el ritmo normal con que se producen las ocultaciones y su pérdida<sup>28</sup>. A la evidencia proporcionada por los conjuntos aquí manejados, de contornos imprecisos en muchos casos, podríamos añadir la que proporcionan los depósitos procedentes de zonas cercanas, como son el ya citado de la *villa* de Funes (posterior al año 122) y el localizado en Vera de Bidasoa (Antonino Pio), ambos en Navarra<sup>29</sup>. Su añadido no aclara sin embargo gran cosa, ya que redundan en la dispersión cronológica de las muestras y en la indefinición de las circunstancias en que se produce su pérdida.

En el estado actual de la investigación parece aventurado por tanto atribuir la formación de estos depósitos a situaciones de inestabilidad concretas. En ausencia de concentraciones numéricamente importantes en fechas precisas, su testimonio sólo se puede aducir para justificar quizá la existencia de una progresiva quiebra de las bases materiales sobre las que se había sustentado el proceso romanizador en la región, precariedad que facilita la no recuperación de algunos de los conjuntos monetarios formados entre la segunda mitad del siglo II y la época severiana.

Las dificultades para extraer indicaciones cronológicas precisas sobre los ritmos de este deterioro a partir sólo de los depósitos monetarios se hacen por lo demás evidentes cuando se dispone de datos relativos al contexto arqueológico. Así lo hemos podido comprobar durante la excavación del recinto en el que fue hallado el conjunto de Aloria. Si bien éste se forma poco después del año 148, la fisura más grave en la vida del poblado se produce al menos con una generación de diferencia, hacia finales del siglo II e inicios del siglo III, cuando es abandonado el complejo doméstico del que procede y los talleres y viviendas dispuestos en su entorno<sup>30</sup>.

---

25. J.Navascués, *Numisma*, 34, 1958, pp. 33-4.

26. Ver *infra* n.27.

27. Cf. R.Duncan-Jones, *The Economy of the Roman Empire*, Cambridge, 1983, pp. 30 y 144-6.

28. En el mundo antiguo la ocultación de moneda era un recurso habitual con el que se paliaba en parte la falta de un adecuado sistema de banca de depósito, limitado de hecho a las zonas muy urbanizadas.

29. Sobre el tesoro de bronce localizado en Vera, cf. E.Zudaire, *Príncipe de Viana*, 154-5, 1979, pp. 41-9.

30. Cf. *Arkeoikuska*, 1996, en prensa.

## 5. EL SIGLO III (260-294)

Dado el carácter fortuito que ha dominado en la recuperación de los hallazgos monetarios y lo selectivo de las excavaciones arqueológicas más antiguas, es comprensible que hasta fechas recientes apenas contásemos con información relativa a la circulación en el País Vasco de las piezas de ínfimo valor correspondientes a los siglos finales del Imperio romano. A ello hemos de sumar también la incidencia que en el ritmo de pérdida de moneda tiene el retroceso grave que se produce en la ocupación de los asentamientos romanos durante el siglo III, y que cada vez aparece con más claridad en el registro arqueológico<sup>31</sup>.

Esta conjunción de circunstancias es responsable finalmente de la baja cantidad de piezas atribuibles al siglo III que hemos podido reunir para este estudio. Tomando como punto de partida el momento en que se difunde el *antoninianus*, la denominación que nace en el 215 como múltiplo del denario y que acaba convirtiéndose, tras sucesivas devaluaciones metálicas, en el valor básico del que se nutre la circulación de la época, vemos cómo son apenas 53 los ejemplares conocidos. Si exceptuamos un *antoninianus* de Gordiano III procedente de La Revilla (Álava), que mantiene aún la apariencia de una moneda de plata, el resto corresponde a “vellones” acuñados a partir de Galieno, en los momentos en que, hasta llegar al reinado de Aureliano, más intenso es el envilecimiento metálico.

A la hora de interpretar estos hallazgos conviene además tener en cuenta la perduración de su uso en fechas muy alejadas del momento de su acuñación. Su mantenimiento en la circulación posterior es un hecho que cada vez encuentra mayor sustento en la evidencia arqueológica, y en tal sentido se inscribe la identificación de un antoniniano de Tétrico I en el depósito del siglo V recuperado en Solacueva, o el *Divo Claudio* hallado en Buradón, en un contexto que no es anterior a finales del siglo IV.

Galieno:	15	“Imperio Galo”	
Claudio II:	12	Póstumo:	1
Divus Claudius:	10	Victorino:	1
Quintilo:	1	Tétrico I/II:	10
Aureliano:	1		
Probo:	1		

Cuadro 8. *Antoniniani*. Hallazgos de circulación (260-294).

Durante la segunda mitad del siglo III, a partir de Valeriano, la producción monetaria romana conoce una progresiva descentralización, que da lugar a la apertura de nuevos talleres en zonas próximas a las fronteras renana y danubiana. Es así como van surgiendo en Occidente las cecas imperiales de Colonia/Tréveris, Milán, Siscia y Viminacium<sup>32</sup>. En esta parte del Imperio el proceso se ve impulsado también por la compartimentación política, desde el momento en que tiene lugar la secesión de las Galias, Britania e Hispania dentro

31. Además del caso bien conocido de Iruña se pueden señalar los resultados de las intervenciones más recientes sobre el enclave también alavés de Arcaya, cf. p. Sáenz de Urturi, *Arkeokijska*, 1995, pp. 267-92.

32. M.Christol, “Effort de guerre et ateliers monétaires de la péri-phérie au III<sup>e</sup> s. ap. J.-C. L’atelier de Cologne sous Valérien et Gallien”, en *Armées et fiscalité dans le monde antique*, París, 1977, pp. 242-50.

del llamado Imperio Galo de Póstumo. Con todo, los hallazgos conocidos en el País Vasco siguen mostrando un origen que es fundamentalmente mediterráneo, en la tónica de lo conocido para el resto de la Península Ibérica. Trece ejemplares de Galieno, sobre los quince catalogados, proceden de Roma, mientras nueve de los doce acuñados a nombre de Claudio II tienen esa misma procedencia. Frente a ello tenemos que la moneda acuñada contemporáneamente por Póstumo y sus sucesores inmediatos en las Galias apenas encuentra reflejo en los hallazgos.

En este resultado ha podido influir tanto la tradicional dependencia mediterránea del aprovisionamiento hispánico, que se prolonga por el valle del Ebro hasta afectar a los territorios más septentrionales, como las propias diferencias existentes en la composición metálica de las monedas, que hacen que los ejemplares de Póstumo, al mantener un porcentaje de plata superior al de las acuñadas por Galieno, sufran una más temprana refundición. No es descartable por tanto que estemos también ante un reflejo de la perduración desigual de ambos tipos de numerario en contextos más tardíos. De hecho, hay que esperar a las acuñaciones más devaluadas de los Tétricos, en fechas en que Hispania había dejado ya de pertenecer al Imperio Galo, para encontrar un volumen de numerario de origen continental que sea comparable al que, en las fechas teóricas de su emisión, se estaba produciendo en Italia<sup>33</sup>.

## 6. LA CIRCULACIÓN BAJOIMPERIAL (294-402)

Los bronce y “vellones” del siglo IV acaparan normalmente la porción mayoritaria en las listas de monedas recuperadas durante la excavación de los asentamientos romanos peninsulares<sup>34</sup>. La abundancia de su acuñación, en un número de cecas que supera la docena desde el reinado de Diocleciano, y su escaso valor metálico, hacen que su circulación sea conocida en la casi totalidad de los lugares habitados durante esta época. Aunque las cantidades disponibles para el País Vasco no son aún muy numerosas –los ejemplares proceden en buena parte de las excavaciones practicadas en los últimos años– sí es cierto que permiten ya apreciaciones sobre la distribución y origen de las monedas, y, a partir de ellas, sobre la regionalización que conoce la circulación durante esta época.

En total contamos con 213 hallazgos de circulación (43% de la lista aquí manejada), a los que hemos de sumar los contenidos de seis depósitos que se escalonan entre los años 318 y los inicios del siglo V (cuadro 1). En lo que respecta al primer grupo, y una vez procedido a su reparto por períodos de emisión (cuadro 9), observamos que, como cabría esperar por lo conocido en otros lugares, son los ejemplares comprendidos entre los dos últimos años del reinado de Constantino I y el reinado de Constancio II los que ocupan el lugar más destacado. Se trata de los *nummi* que adoptan los tipos *Gloria Exercitus* (posterior a la reducción ponderal del 336), *Victoriae DD Auggq NN* (342-348) y *Fel Temp Reparatio* (en su estado de acuñación más avanzado, en *aes* 3, a partir del 353). Todos ellos corresponden a

---

33. La proporción de moneda de los Tétricos es, comparada con la que corresponde a los *Divo Claudio* itálicos, bastante más elevada que la que se observa en otras zonas de la Península, algo que hemos de achacar en principio a los contactos económicos mantenidos con las regiones situadas al norte de los Pirineos; a modo de comparación ver J.-P. Bost *et al.*, *Belo IV*, Madrid, 1987, pp. 74-5.

34. Tanto por la importancia numérica de las monedas estudiadas, como por el tratamiento general de la circulación que allí aparece, utilizaremos como referencia en nuestros comentarios las publicaciones relativas a las ciudades de *Baelo* (cit. *supra* n.33) y *Conimbriga* (I. Pereira *et al.*, *Fouilles de Conimbriga III. Les monnaies*, París, 1974).

momentos en que, desde la autoridad emitente, se utiliza con profusión el expediente de la sobrevaloración inflacionista de la moneda base, combinada con la reducción de su contenido metálico, y en los que la acuñación alcanzó seguramente los niveles más altos de todo el siglo IV.

Dicho esto, también hemos de señalar algunos comportamientos atípicos en la relación de monedas aquí manejada. Así sucede con la relativa abundancia de *nummi* correspondientes a los periodos 309-318 y 318-324, generalmente poco representados entre los hallazgos de circulación, dada su temprana retirada en las fechas en que se producían las series más devaluadas de la fase avanzada del reinado de Constantino. Su presencia obedece seguramente a particularismos en la vida de los dos enclaves en los que han sido recuperados en mayor número, Iruña y Forua, que habrá que poner en relación probablemente con la amortización parcial de algunos de sus espacios constructivos<sup>35</sup>.

<u>294-306</u>	<u>306-309</u>	<u>309-318</u>	<u>318-324</u>	<u>324-330</u>	<u>330-335</u>	<u>336-341</u>	<u>342-348</u>
6	3	16	14	3	7	30	24
<u>348-350</u>	<u>350-353</u>	<u>353-358</u>	<u>358-363</u>	<u>364-378</u>	<u>378-388</u>	<u>388-402</u>	<u>Indet.</u>
1	3	26+3*	5	8	1	11	52
* Acuñaciones irregulares							

Cuadro 9.- Hallazgos de circulación (294-402)

La práctica totalidad de los ejemplares catalogados son *nummi*, con la excepción de un "neoantoniniano" (fracción acuñada durante la reforma de Diocleciano), procedente de Forua, y una pieza falsa, forrada de oro, concebida como fracción de *solidus*, localizada en Uralde<sup>36</sup>. Este ejemplar nos vuelve a mostrar el arraigo que tiene la falsificación realizada mediante el procedimiento del forrado o baño metálico sobre un flan de cobre, documentado frecuentemente en contextos anteriores y en la forma de denominaciones de plata –denarios– que se sitúan, en el repertorio aquí manejado, desde época republicana hasta el siglo II (denario de Antonino Pío procedente de Aloria)<sup>37</sup>.

Uno de los aspectos más interesantes que se desprenden del estudio de las monedas del siglo IV está en la constatación del origen mayoritariamente occidental de las mismas (cuadro 11). Individualmente, el taller mejor representado es el de Arlés, hecho que en sí no produce extrañeza ya que, dada su proximidad, se había convertido desde su creación en el 313 en una de las dos fuentes mayores de numerario, junto con Roma, para el conjunto de Hispania. Lo que ya resulta más significativo es que la diferencia con respecto al taller itálico sea aquí de casi nueve puntos en los porcentajes globales y que el conjunto del numerario de origen gálico –Arlés, Lyon, Tréveris y Londres (prefectura de las Galias)– se sitúe en el

35. Estos aspectos serán abordados en detalle cuando se elaboren las memorias finales de ambas excavaciones.

36. Curiosamente el ejemplar reproduce la marca de Tréveris con la indicación *ob(ryzatum)*, "(oro) purificado", posterior a las reformas valentinianas que tienden a garantizar un mayor control sobre el título de los valores de oro.

37. Evidentemente nada se puede aventurar todavía sobre la procedencia concreta de estas piezas.

umbral del 60%, bastante por encima de lo observado en otros lugares del interior y sur peninsular. Como nos confirma la composición del depósito de Sakona<sup>38</sup>, formado mayormente con *nummi* posteriores al 294 y cerrado en torno al 318, esta situación es especialmente característica del reinado de Constantino I, durante el cual la compartimentación política del Imperio había propiciado el aislamiento monetario de sus dos mitades y facilitado la difusión de las producciones gálicas. De hecho sólo será a partir de la unificación que se produce en el 324 cuando veamos llegar a Occidente cantidades significativas de numerario oriental y un incremento considerable de la parte ocupada por las cecas mediterráneas en su conjunto.

Aún después de la unificación constantiniana y de la profusa acuñación de *aes* en los dominios orientales de Constancio II a partir de mediados de siglo, el peso total de la moneda con este origen es bastante modesto en la muestra general aquí manejada, con apenas un 10%. El patrón occidental que se deduce en el aprovisionamiento contrasta en este punto con el ofrecido por otras áreas de la Península, que aún presentando también disparidades regionales entre sí, muestran siempre una porción mucho mayor de numerario oriental de origen mediterráneo. Según una caracterización que hemos justificado en otro lugar<sup>39</sup>, y que tiene por soporte añadido la composición de los depósitos de época “teodosiana”, podemos inscribir la circulación del actual País Vasco en un marco regional más amplio que se extiende por todo el Alto y Medio Valle del Ebro y que comparte elementos del mediodía aquitano. La zona presenta rasgos comunes, tanto en el tipo de denominaciones utilizadas (monopolio casi total de los *aes* 3 y *aes* 4 a finales del siglo IV) como en la fuerte proporción de piezas gálicas, introducidas seguramente por los pasos pirenaicos occidentales.

Ceca																
Periodo	Lon	Tr	Lug	Ar	Tic	Md	R	Ost	Aq	Cart	Sis	Her	Cyz	An	Indet.	Total
253-294			1		1	1	6				1					10
294-305	11	11	6		10		8		2	8				1	2	59
305-306	1	4	1	2	2	1	1	12								
306-318	9	23	21	11	8+1	5	4	1	4		87					
Total	21	38	29	11	13	1	24+1	5	6	9	1	1	1	1	6	168
%	13	23,5	17,9	6,8	8	0,6	15,4	3,1	3,7	5,5	0,6	0,6	0,6	0,6		
	61,2			36,3					2,4							

Con el signo + se distinguen las acuñaciones irregulares.

Cuadro 10. Depósito de Sakona. Distribución de la muestra conservada por cecas.

38. La publicación detallada de este conjunto, en colaboración con J.A.Ocharan, aparecerá en breve en la revista *Numisma*.

39. J.J.Cepeda, *Del antoninianus al nummus centenionalis. Tesoros y depósitos monetarios en la Hispania tardo-romana (260-423)*, Tesis doctoral mecanografiada, Vitoria, 1996, pp. 248-71 y 302-6.

Periodo	Ceca													Total
	Lon	Tr	Lug	Ar	Tic	R	Aq	Sis	Tes	Her	Cpl	Nic	Cyz	
294-306	1	2	1			2								6
307-337	1	10	5	6	3	5	2	2	3	1			2	40
337-363		14	12	28		18	3		3	1	3	3	4	89
364-402			1	6		3	2		1		1			14
Indet.				1										1
Total	2	26	19	41	3	28	7	2	7	2	4	3	6	150
%	1,317,3		12,7	27,3	2	18,7	4,7	1,3	4,7	1,3	2,7	2	4	
	61,2			36,3					2,4					
	58,6					31,4				10				

Cuadro 11. Origen de la moneda del siglo IV. Ejemplares con marca identificable: hallazgos de circulación y pequeños depósitos monetarios (se excluye el depósito de Sakona).

### 6.1. Los depósitos en cuevas

Entre los testimonios más tardíos del uso de la moneda en el ámbito aquí tratado figuran los depósitos recuperados en los niveles de habitación de un número reducido de cuevas. Se trata de los localizados en Santimamiñe, Sagastigorri (Vizcaya) y Solacueva (Álava)<sup>40</sup>, asociados a otros restos materiales que atestiguan la ocupación contemporánea de estos espacios. Estamos ante conjuntos que se cierran con las series teodosianas de *aes* 4 –*Victoria Augg(g)* y *Salus Rei Publicae*– que marcan como en el resto del norte peninsular la interrupción definitiva del aprovisionamiento de moneda romana en los albores del siglo V (el límite para la acuñación de estas series no sobrepasa el año 402). Sus contenidos –no más de cien ejemplares en cada caso– nos sitúan ante pequeñas sumas abandonadas o perdidas una vez que cesa la ocupación de estos lugares, quizá dispuestas originalmente en ceñidores o bolsas de material perecedero. Poco tienen que ver por tanto con las ocultaciones que para fechas similares se han recuperado en otras zonas vecinas<sup>41</sup>.

40. Cepeda, *Moneda y circulación*, pp. 41-51; 63-70; 182-6; proceden normalmente de las zonas próximas a la boca de las cuevas, donde también se encuentran las cerámicas y demás restos de ocupación. Sólo en Santimamiñe se observa una localización interior, en una de las galerías.

41. Los tesoros “teodosianos”, abundantes en Hispania, se concentran especialmente en la zona más occidental de la *Gallaecia*; el gran conjunto de Torre (Vila Real; Portugal), con más de 100.000 pequeños bronce (cf. R.M.S.Centeno, *Nummus*, 1988, pp. 91-3), es representativo de este horizonte, que cuenta también con ejemplos en zonas más próximas, ya en la Tarraconense, como el tesoro de Galiana (Fuenmayor; La Rioja), que pudo contener originalmente más de 4.000 bronce, de módulo *aes* 3 y *aes* 4 (P.Rodríguez, *Aproximación a la economía de fines del siglo IV y principios del siglo V en La Rioja: el tesoro de Galiana*, Logroño, 1992). Todos estos conjuntos se relacionan de una u otra manera con el clima de inestabilidad y crisis que sigue a la penetración de los pueblos germánicos el 409, responsable de su no recuperación. En Navarra, el depósito hallado en la cueva de Abaunz es coetáneo de los conjuntos inventariados en Vizcaya y Álava, aunque se diferencia por el hecho de haber estado dispuesto originalmente en el fondo de un recipiente cerámico; por su modestia -64 pequeños bronce- podemos pensar que se trate del resto de una acumulación mayor trasladada ya en época antigua (cf. Cepeda, *Moneda y circulación...*, pp. 114-20).

En su estructura estos pequeños depósitos reproducen la característica composición del medio circulante de la mitad norte peninsular en los años que cierran el siglo IV y en los decenios iniciales de la centuria siguiente, dominado por las series más devaluadas de *nummi* acuñados por los emperadores de la familia constantiniana entre el 336 y el 362, que presentan una amplia y conocida perduración.

La importancia de estos conjuntos radica, creemos, en que sirven para fijar un *terminus post quem* en la ocupación de las grutas, que, al menos en estos casos, no nos parece anterior al siglo V. El fenómeno responde seguramente a la desorganización del hábitat que sigue a la pérdida del control romano sobre el territorio, que da origen entre otras situaciones a la reocupación de castros –algunos sin duda no completamente deshabitados con anterioridad– y a la utilización de refugios en zonas de media montaña, bien por inseguridad o por adaptación a las nuevas condiciones económicas que surgen a partir de esta época. El mismo carácter genérico de indicación *post quem* podría darse a los hallazgos esporádicos que se vienen produciendo en otras cuevas, como Peña Forua (con dos *aes* 3, el más reciente de los cuales presenta un límite de acuñación en el 378<sup>42</sup>) o Goikolau (con una serie de 17 bronzes cuyo límite cronológico se sitúa en el 395), ambas en Vizcaya. Tanto en una como en otra contamos además con elementos materiales suficientes que nos sitúan en la fase más avanzada de la difusión de las producciones romanas en el País Vasco, fundamentalmente *terra sigillata* hispánica tardía y gris estampada, que bien se pueden llevar al siglo V<sup>43</sup>.

Con lo anteriormente dicho no queremos negar la existencia de ocupaciones puntuales que, aun siendo de cronología tardorromana, correspondan a momentos situables en el siglo IV. Tal es el caso de Ereñuko Arizti, una cueva en la que la asociación de materiales romanos a la inhumación de dos individuos parece clara y que ha proporcionado un conjunto de 13 bronzes, que debe interpretarse sin muchas reservas como ofrenda o depósito funerario<sup>44</sup>. La ausencia de signos de desgaste acusado en los ejemplares legibles y la falta de monedas reducidas de la serie *Fel Temp Reparatio* (*post* 353), predominantes en los conjuntos de la segunda mitad del siglo IV, permiten situarlo hacia el 350<sup>45</sup>. Este tipo de utilizaciones enlaza posiblemente con la frecuentación ocasional de estos espacios desde épocas muy anteriores, que no desaparece en época altoimperial, y que pudo obedecer a las más diversas motivaciones. Así se puede reconocer a partir de hallazgos tales como el tesoro del siglo III recuperado en la Cueva de la Zorra (Carranza) –verosimilmente una ocultación– o los hallazgos esporádicos, monedas y cerámicas de atribución altoimperial, que se localizan en la cueva de Arenaza (Galdames), también en Vizcaya, excavada por J.M. Apellániz.

---

42. Tipo *Securitas Rei Publicae* de época valentiniana, no identificado como tal en nuestro catálogo (*Moneda y circulación...*, p. 41 nº 95; muy alterado).

43. El material de Peña Forua ha sido publicado por A. Martínez Salcedo y M. Unzueta, *Estudio del material romano de la cueva de Peña Forua (Forua-Vizcaya)*, Bilbao, 1988. Para Goikolau, C. Basas, "Excavaciones en Goikolau (campana 1980-81). La necrópolis", *Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 4, 1987, pp. 71-123; interpretada en un primer momento como cueva sepulcral romana, las últimas intervenciones en el lugar, aún inéditas, obligan a distinguir una ocupación prehistórica reciente, a la que hay que asociar verosimilmente los restos humanos hallados, y una ocupación tardorromana, bien identificada en la boca de la cueva, donde la estratigrafía no se presenta alterada. La remoción superficial de las zonas interiores ha dificultado enormemente la atribución de materiales a uno y otro momento (comunicación personal del autor).

44. J.M. Apellániz, "Los problemas de las cuevas sepulcrales de Ereñuko Arizti, Arenaza II y Albiztey en Vizcaya", en *Dos estudios sobre Prehistoria del País Vasco*, Bilbao, 1974, pp. 114-42; entre los materiales que verosimilmente se asociaban a las sepulturas se encuentran *clavi caligae*, un anillo, cuentas de collar, un broche o aplique de bronce para cinturón, una balanza de bronce y TSHT. Las piezas se hallaron en distintos momentos y en su mayor parte revueltas, en algunos casos con materiales correspondientes a una ocupación prehistórica anterior.

45. Cf. Cepeda, *Moneda y circulación*, pp. 52-3; los ejemplares ilegibles descritos como "*minimi*" son el resultado de la oxidación y fragmentación posterior de las monedas, y no de su desgaste por un prolongado uso.

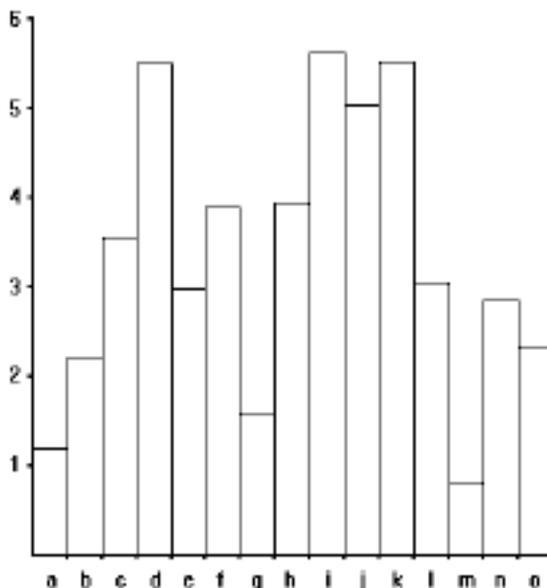
	s.III	330-5	336-41	342-8	353-8	358-62	364-78	379-88	388-402	Indet.	Total
Ereñuko Arizti			4	4						5	13
Santimamiñe		2	5	10+1	10	2	2	1	4	56	93*
Sagastigorri			4	5	1	1		1	5	47	64
Solacueva	0+1		6	10	13	1		2	7	8	48

\* Originalmente 100 bronce

Cuadro 12. Depósitos bajoimperiales hallados en cuevas del País Vasco. Distribución de las monedas por períodos de emisión.

ca.105-27 a.C. . . . . .	20	260-294 d.C. . . . . .	2
27 a.C.-244 d.C. . . . . .	209	294-402 d.C. . . . . .	213
Total: 494.			

Fig.1.- Cuadro resumen de la distribución de los hallazgos de circulación.



a:105-27 a.C. b:27a.C.-14d.C. c:14-37 d:37-54 e:54-68 f:68-81 g:81-96 h:96-117  
 y:117-138 j:138-161 k:161-180 l:180-192 m:193-217 n:222-238 o:238-244

Fig. 2.- Hallazgos de circulación altoimperial. Monedas año x 1000.

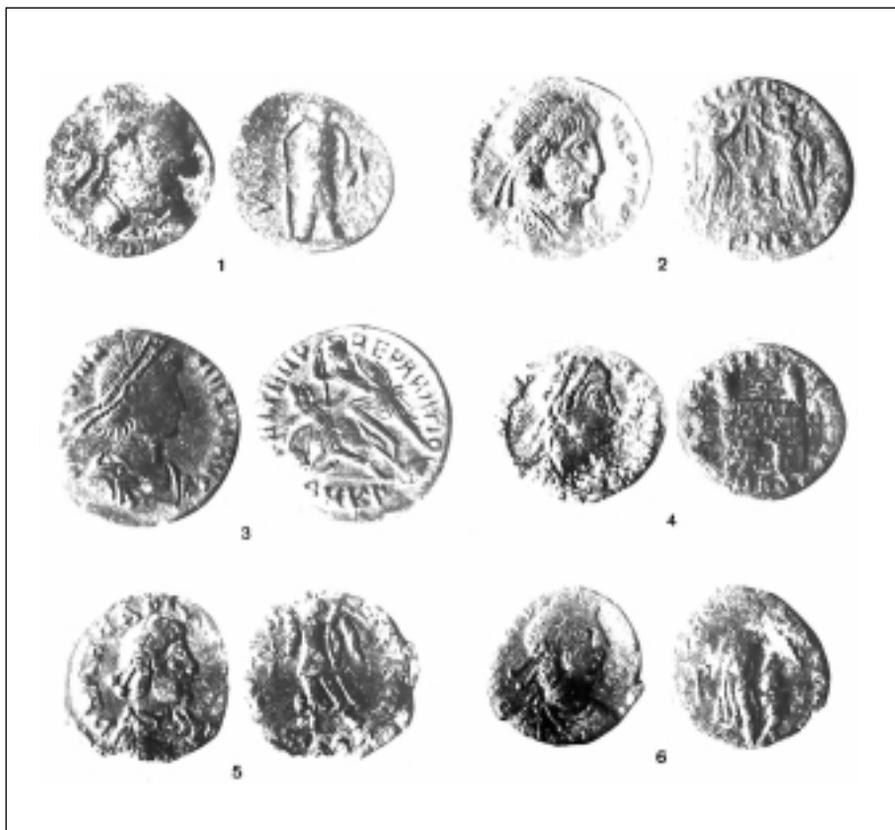
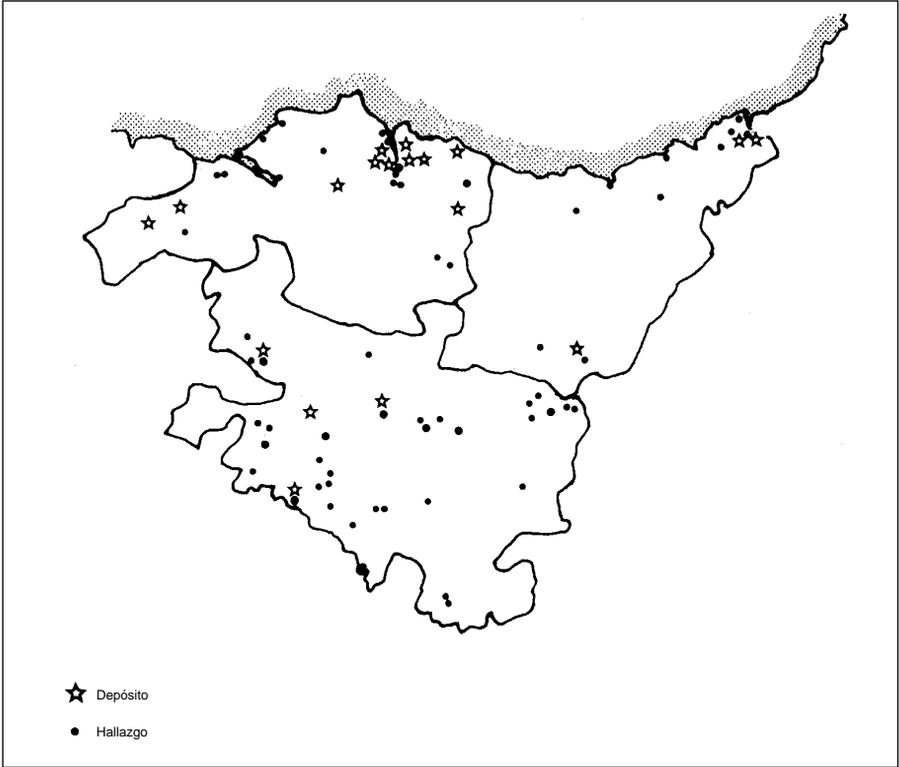


Fig.3. Solacueva (Jocano; Álava). Los 48 broncecillos recogidos durante la excavación practicada en esta gruta (I.Barandiarán, *Bol.Sancho el Sabio*, 8, 1964, pp.3-29) pertenecen a un pequeño depósito posiblemente contenido en un recipiente perecedero (bolsa). Su composición es la característica de los conjuntos formados durante la primera mitad del siglo V: un pequeño número de *antoniniani* irregulares de finales del siglo III (en este caso un solo ejemplar de Tétrico I: nº 1), un bloque numeroso compuesto por los viejos *nummi centenionales* acuñados entre la reducción ponderal de Constantino I en el 335/336 y la reforma del año 348 (nº 2 Constantio II, Arlés, tipo *Victoriae*), las monedas de la serie *Fel Temp Reparatio* en su último estadio, sobre *aes 3* (nº 3 Constantio, *Cyzicus*), seguramente llamadas también *centenionales*, como sus predecesores constantinianos y la denominación básica de la reforma del 348, y las series de *aes 4* siguientes hasta llegar a los *Salus Rei Publicae* "teodosianos" (nº 4 Máximo, ca.387, Aquileya; nº 5 Arcadio, Arlés, tipo *Victoria Auggg*, 388-395; nº 6 Arcadio, tipo *Salus Rei Publicae*, 388-402). Aunque originalmente las piezas aquí incluídas fueron acuñadas con tallas distintas, su prolongado uso y la práctica del recorte las hacen casi equivalentes, con un peso que suele ser inferior a 1,50 gr. Piezas de características físicas muy similares a las aquí halladas eran denominadas genéricamente *nummi* en Roma durante los años 445, su valor era ínfimo (hacían falta 7000 para conseguir un *solidus* al cambio). No parece muy razonable seguir llamando "tesorillos" u ocultaciones a sumas tan escasas.



## ANEXO. HALLAZGOS MONETARIOS<sup>46</sup>

PLENCIA (Vizcaya).

Hallazgo aislado, recuperado en el curso de la excavación de la finca *Goenkale nº 7*, en julio de 1996<sup>47</sup>.

1. Aes 3. Constancio II. Roma, 355-358. 1,67 gr. (muy gastada). Anv. [dn constantius pf aug] (busto diademado a d.). Rev. [fel temp reparatio] (FH 3) -//R ☉ [] RIC VIII, 309.

46. He de agradecer las facilidades dadas por Dña. Amelia Baldeón y Dña. Elisa García Retes a la hora de catalogar los ejemplares guardados en el Museo de Arqueología de Álava; también tengo una deuda de gratitud con E. Gil e I. Filloy por las indicaciones dadas sobre los hallazgos más recientes. Las abreviaturas de referencia utilizadas en la clasificación son: LRBC= R.A.G. Carson, J.P.C. Kent, *Bronze Roman Imperial Coinage of the Later Empire, AD 346-498*, Londres, 1960; RIC= *The Roman Imperial Coinage*, (10 vols.), Londres, 1923-1994; RPC= A. Burnett, M. Amandry, p. P. Ripollés, *Roman Provincial Coinage, I*, Londres-París, 1992; RRC= M.H. Crawford, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974.

47. M.J. Torrecilla, "Informe preliminar de la intervención de urgencia realizada en el solar de Goenkale nº 7 de Plentzia (Bizkaia)", *Archivo de Arqueología; Diputación Foral de Bizkaia*. Carpeta 43. Memoria 3 (1996), p. 4; agradecemos a la autora que nos haya facilitado la catalogación de este ejemplar.

KOSNOAGA (Guernica; Vizcaya).

Castro de origen prerromano. En el interior de la muralla, a escasa distancia de ésta y sobre el suelo más superficial allí conservado, se pudo recuperar un denario ibérico de *Bascunes*<sup>48</sup>.

2. Den. Anv. . Rev. . 3,87 gr. 17 mm. 12 h. Ref.topográfica: 90-C.3.5; Villaronga<sup>49</sup>, 12.

FORUA (Vizcaya).

Asentamiento romano sobre la pequeña colina de Elejalde, en la localidad actual de Forua. El yacimiento es objeto de excavación continuada desde 1983<sup>50</sup>. Aglomeración secundaria (*forum*).

3. As. Nerón. Lyon, 54-68. 6,76 gr. (alterado). Ref.topográfica:92-Est.3- Amb.10-Pl.10. Anv.: ilegible (busto estilo de Lyon). Rev. ilegible
4. As. Domiciano. Roma, 95-96. 10,72 gr. (alterado). Ref.topográfica: 87-58-E.1/10-Zanja-NH.3. Anv. [imp caes domit aug germ] COS XVII CENS [...] Rev. ilegible.
5. Quad. Adriano. Roma, 117-138. 2,89 gr. (gastado y alterado). Ref.topográfica: 87-48-A1/8-NH.1. Anv. IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG Rev. ilegible.
6. Ses. Adriano. Roma, 117-138. 11,98 gr. (muy alterado, faltan fragmentos). Ref. topográfica: 90-Amb.4-Pl.9-NH.5. Anv. ilegible. Rev. ilegible.
7. Ses. Antonino Pío. Roma, 140-144. 22,24 gr. Ref. topográfica: 90-Amb.4- Pl.9-NH.8. Anv. ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III Rev. APOLLINI AVGVSTO / S C RIC III, 598.
8. Ses. Antonino Pío. Roma, 138-161. 14,04 gr. (muy alterado). Ref. topográfica: 88-Cata 2-s/n. Anv. ANTONINVS [...] Rev. ilegible.
9. Dp. Antonino Pío. Roma, 138-161. 6,19 gr. (muy alterado). Ref. topográfica: 87-48-E.5/8-NH.3. Anv. ANTONINVS [...] Rev. ilegible.
10. As. Época antonina. 6,19 gr. (muy alterado). Ref. topográfica: 85-Cd.45- Pl.9-327. Anv. busto femenino; ilegible. Rev. ilegible.
11. Dp/As. Época antonina. 14,81 gr. (gastado). Ref.topográfica: 90-Amb.4-Pl. 9-NH.7. Anv. busto femenino; ilegible. Rev.: ilegible / S C (tipo figura femenina sentada a d.)
12. Ses. Maximino. Roma, 236-237. 15,19 gr. (gastado y alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.5-Pl.8-NH.1. Anv. MAXIMINVS PIVS AVG GERM Rev. [victoria germanica] // SC RIC IV/2, 93.
13. Ses. Indet. 11,88 gr. (muy alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.4-Pl.8-NH.1. Anv. ilegible. Rev. ilegible // S C

---

48. Sondeos practicados por M.Unzueta en 1991. El ejemplar se encuentra depositado en el Museo Arqueológico de Bilbao.

49. L.Villaronga, *Corpus nummorum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid, 1994, p. 251.

50. Agradecemos a Ana Martínez Salcedo que nos haya permitido incluir aquí los hallazgos inéditos procedentes de la excavación.

14. As. Indet. 9,60 gr. (alterado). Ref.topográfica: 89-1.21.9-S.11-8.313. Anv. ilegible Rev. ilegible.
15. As. Indet. 7,90 gr. (muy alterado). Ref.topográfica: 88-1,21-0,6-N.2123. Anv. ilegible Rev. ilegible.
16. Ant. Galieno. Roma, 260-268. 0,51 gr. (muy alterado, faltan fragmentos). Ref. topográfica: 87-48-B.1/8-NH.2. Anv. [..gallienus..] Rev.[aeter- nitas aug] RIC V/1, 160.
17. Ant. Claudio II. Ceca indet. 268-270. 0,71 gr.(muy alterado, faltan fragmentos). Ref. topográfica: 90-Amb.3-Pl.8-NH.4. Anv. [?.] CL[au- dius..] Rev. ilegible.
18. Ant. Divus Claudius. Roma, ca.270-271. 0,35 gr. (muy alterado, faltan fragmentos). Ref. topográfica: 87-48-D.2/8-NH.2. Anv. [divo] CLA[udio] Rev. [consecrati]O RIC V/1, 261.
19. Ant. Divus Claudius. Roma, ca.270-271. 1,16 gr. (muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.2-Pl.12-NH.9. Anv. [divo claudio] Rev. [consecratio] RIC V/1, 261.
20. Ant. Divus Claudius. Roma, ca.270-271. 1,09 gr. (alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.5-Pl.9-NH.2. Anv. DIVO CLAVDIO Rev. CONSECRATIO RIC V/1, 266.
21. Ant. Tétrico I. Ceca gálica, acuñación irregular, ca.271-274. 0,22 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.1-Pl.10. Anv. ilegible Rev. ilegible.
22. Ant. Tétrico II. Ceca gálica, ca.273-274. 0,64 gr. (muy alterado, faltan fragmentos). Ref. topográfica: 87-48-C.2/8-NH.5. Anv. [...] TETRICVS CAES Rev. [pro]VIDE AVG
23. Ant. Probo. Siscia, 276-282. 2,30 gr. (alterado). Ref. topográfica: 92- Est.4-Amb.1-Pl.10-NH.2. Anv. IMP C M AVR PROBVS PF AVG Rev. VIRTVS PROBI AVG -Q//XXI RIC V/2, cf.810.
24. "Neoantoniniano". Maximiano. Roma, 297-298. 0,62 gr. (muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.2-Pl.12-NH.1. Anv. [imp..] MAX[iimianus..] Rev. VOT/ XX I/- RIC VI, 74 ss.
25. Nummus. Constantino I. Tréveris, 313-315. 1,02 gr. (muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.6-Pl.7-NH.1. Anv. IMP CONSTANTINVS [aug] Rev. SOLI IN[victo comiti] TF//PT[r] RIC VII, 40.
26. Nummus. Constantino I. Lyon, 311-313. 2,63 gr. (alterado). Ref. topográfi- ca: 92-Est.4-Amb.2-Pl.12-NH.4. Anv. IMP CONSTANTINVS AVG Rev. SOLI INVIC-TO COMITI SF//PLG RIC VII, 3.
27. Nummus. Constantino I. Ceca indeterminada, ca.313-318. 1,41 gr.(muy alterado, faltan fragmentos). Ref. topográfica: 88-1-21-0-6-2121. Anv. [...] CONSTANTINVS AVG Rev. [soli invic]-TO COMITI [F//[]]
28. Nummus. Ceca indeterminada, ca. 313-318. 1,65 gr. (muy alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.3-Pl.8-NH.2. Anv. ilegible Rev. [soli invi]-CTO COMITI
29. Nummus. Constantino I. Ceca indeterminada, ca. 313-318. 1,24 gr. (muy alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.3-Pl.8-NH.5. Anv. IMP CONSTANTINVS PF AVG Rev. [soli invicto c]OMITI [F//[]]
30. Nummus. Constantino I. Londres, 318-319. 1,86 gr. (alterado). Ref. topográfica: 93-Cd.22/45-E4A4-UE.24-1. Anv. IMP CONSTANTI-NVS AVG Rev. VICTORIAE LAETAE PRINC PERP VOT/ PR -//PLN RIC VII, 156.

31. Nummus. Crispo. Tréveris, 320. 2,03 gr.(gastado). Ref. topográfica: 89-Zanja E.W-PI.7-s/n. Anv. CRISPVS NOB CAES Rev. VIRTVS [exercit] -//STR RIC VII, 260.
32. Nummus. Constantino I. Lyon, 319. 2,17 gr. Ref. topográfica: 92-Est.4- Amb.2-Pl.12-NH 7 Anv. IMP CONSTAN-TINVS AVG Rev. VICTORIAE LAET PRINC PERP VOT/ PR -//<sup>3</sup> RIC VII, cf.67.
33. Nummus. Constantino I. Lyon, 321-323. 0,78 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.3-Pl.8-NH.8. Anv. CONSTAN-TINVS AVG Rev. BEATA TRAN-QVILLITAS VO/TIS/[xx] C R//[plg] RIC VII, 153-5.
34. Nummus. Ceca indeterminada occ., 318-324. 0,27 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.2-Pl.12-NH.8. Anv. ilegible Rev. [victoriae laetae princ perp] VOT/PR.
35. Nummus. Ceca indeterminada, 320-324. 1,19 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.4-Pl.9-NH.6. Anv. ilegible Rev. DN CONSTANTINI MAX AVG VOT/XX
36. Nummus. Ceca indeterminada, 320-324. 0,66 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.3-Pl.8. Anv. ilegible Rev. [...] VOT/XX
37. Nummus. Ceca indeterminada, ca.320-324. 1,47 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.3-Pl.8-NH.9. Anv. ilegible Rev. [...] VOT/[...]
38. Nummus. Constantino I. Ceca indeterminada, ca.313-330. 0,65 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.2-Pl.28-NH.1. Anv. [...] CONSTANTINVS [...] Rev. ilegible.
39. Nummus. Ceca indeterminada, *post* 318. 1,84 gr.(alterado). Ref. topográfi ca: 90-Amb.3-Pl.8-NH.3. Anv. [...constan]TI-NVS[...] Rev. ilegible.
40. Nummus. Constantino I. Tréveris, 330-333. 1,44 gr.(alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.2-Pl.12-NH.10. Anv. CONSTANTI-NVS MAX AVG Rev: GLOR-IA EXERC-ITVS -//TR[] RIC VII, 518 ss.
41. Nummus. Constantino II (césar). Arlés, 333. 0,90 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.2-Pl.12-NH.2. Anv. [constantinus] IVN N C Rev. GLOR-[ia exercitus] <sup>Q</sup> //PCON[st] RIC VII, 371.
42. Nummus. Ceca indeterminada, 330-335. 0,72 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.2-Pl.12-NH.11. Anv. [...co]NST[an..] Rev. [gloria exercitus] tipo dos estandar-tes.
43. Nummus. Ceca indeterminada, 336-340. 0,35 gr.(muy alterado, faltan fragmentos). Ref. topográfica: 90-Amb.3-Pl.8-NH.7. Anv. CONST[antinop lis] Rev. ilegible
44. Nummus. Arlés, 342-348. 0,35 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4-Amb.4-Pl.10-NH.1. Anv. ilegible. Rev. [victoriae dd auggq nn] MA//[ ] RIC VIII, 78-82.
45. Aes indet. Siglo IV. 0,82 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 92-Est.4- Amb.2-Pl.12-NH.12. Anv. ilegible Rev. ilegible.
46. Aes indet. (bajoimperial). 4,74 gr.(muy alterado). Ref.topográfica: 92-Est.3-Amb.10-Pl.1-NH.1. Anv. ilegible Rev. ilegible.
47. Aes indet. (bajoimperial). 4,58 gr.(alterado). Ref.topográfica: 87-48- B.3-NH.1. Anv. ilegible Rev. ilegible.
48. Aes indet. (bajoimperial). 3,51 gr.(alterado). Ref.topográfica: 89-1.21. Amb.1-Pl.7-272. Anv. ilegible Rev. ilegible.

49. Aes indet. (bajoimperial). 2,66 gr.(muy alterado). Ref.topográfica: 92-Est.4-Amb.2-Pl.12-NH.5. Anv. ilegible Rev. ilegible.
50. Aes indet. (bajoimperial). 0,70 gr.(muy alterado). Ref. topográfica: 90-Amb.3-Pl.8-NH.7. Anv. ilegible Rev. ilegible.
51. Aes indet. Época bajoimperial. *Sacculus* formado por 6 ejemplares unidos por el óxido. Ilegibles y muy alterados. 13,62 gr. (peso total). Ref. topográfica: 87-49-B.1/9- NH.1,6.
52. Aes indet. 3,05 gr.(muy alterado). Ref.topográfica: 90-Amb.4-Pl.9-NH.4. Anv.: ilegible Rev. ilegible.
53. Aes indet. 2,73 gr.(muy alterado, faltan fragmentos). Ref.topográfica: 90-Amb.4-Pl.9-NH.1. Anv. ilegible Rev. ilegible.
54. Aes indet. 0,47 gr.(muy alterado). Ref.topográfica: 92-Est.4-Amb.1-Pl. 67-NH.1 Anv. ilegible Rev. ilegible.

#### PEDERNALES (Vizcaya).

Existen referencias muy genéricas sobre el hallazgo de monedas romanas de bronce en el término de Pedernales (en las inmediaciones de la estación de ferrocarril), entre las que se incluía un ejemplar de Faustina (*sic*)<sup>51</sup>. Recientemente hemos podido conocer también la aparición de un antoniniano de Galieno en la playa de esta localidad<sup>52</sup>.

55. Aes indet. Faustina I o Faustina II.

56. Ant. Galieno. Roma, ca.268. Anv. [...Gallienus..] (busto radiado a d.) Rev. [libero p cons aug] Tigresa a i.

#### CAMINO DE LA ANTIGUA (Orduña; Vizcaya).

Hallazgo casual en fecha indeterminada. El lugar se sitúa aproximadamente en las inmediaciones del caserío Ururo (barrio de La Antigua), al inicio del viejo camino carretero que conduce a la Peña de Orduña<sup>53</sup>.

57\*. Denario republicano forrado (imitación). Anv. PITIO / X Rev. -//ROMA Tipo y marca de Roma (144 a.C.); RRC, cf.216.

#### ALORIA (Arrastaria, Amurrio; Álava. Orduña; Vizcaya).

Los veintinueve ejemplares catalogados proceden del asentamiento romano situado al pie de esta localidad, objeto de excavación desde 1989. De él se han publicado los resulta-

---

51. A.Martínez Salcedo, M.Unzueta, "El asentamiento romano de la ensenada de Portuondo (Pedernales-Mundaka, Bizkaia)", *Kobie*, 22, 1995, p. 117.

52. La moneda fue recogida por Alberto Sardón en junio de 1996. M. Unzueta la pudo observar posteriormente y elaboró la ficha descriptiva que aquí reproducimos.

53. J.J.Cepeda *et al.*, "El asentamiento romano-medieval de Frato (Aloria; Álava/ Orduña; Bizkaia). Campaña de prospección y sondeo, 1989", *Kobie*, 19, 1990-1991, p. 91.

dos de la primera campaña de sondeos<sup>54</sup> y notas informativas generales<sup>55</sup>. El tipo de hábitat corresponde a una aglomeración rural secundaria.

- 58\*. As. Tiberio. *Caesaraugusta*, ca.23-28. 10,97 gr.(gastado) [Ref.loc.91- 6811]<sup>56</sup> Anv. TI.CAESAR.DIVI.AVGVSTI.F.AVGVSTVS Rev. NERO.CAESAR. DRVSVS. CAESAR.II VIR.C.C.A. RPC I,p.123 nº 343.
- 59\*. Ses. Adriano. Roma, 119-123. 17,41 gr.(muy gastado) [90-3971]. Anv. IMP CAESAR TRAIANVS ADRIANVS AVG [pm tr p co]S III. Rev. LIBERALITAS [aug iii] // S C RIC II, 852(b).
60. Den. (forrado; imitación). Antonino Pío. Tipo de Roma, 140-143. 2,20 gr. (alterado, con perforación para uso como colgante) [96-s.n.-UE.177] Anv. [an]TONINVS - PIVS P[p...] Rev. C[lemen]-TIA AVG RIC III, cf.64.
61. As. Antonino Pío. Roma, 138-161. 7,52 gr. (gastado y muy alterado) [96- s.n.-UE.92] Anv. Ilegible (busto laureado a d.) Rev. Ilegible.
62. As. Marco Aurelio (césar). Roma, ca.140-144. 6,67 gr.(muy gastado y alterado) [91-8543] Anv. ilegible Rev. ilegible.
- 63\*. Ses. Marco Aurelio. Roma, 168-169. 19,76 gr.(muy gastado) [94-5287]. Anv. M ANTONINVS A[ug] - ARM [parth] MAX Rev. [tr pot xxi]II IMP V COS III S/C RIC III, 969.
64. Ses. Marco Aurelio. Roma, ca.168-169. 16,55 gr.(muy gastado) [93-2407]. Anv. [m antoninus aug arm parth max] Rev. [...] / [fort red] (tipo fortuna sentada a i.) RIC III, 957/962.
65. Dp. Marco Aurelio. Roma, ca.165-172. 5,01 gr.(muy gastado y alterado) [90- 340] Anv. ilegible (busto radiado) Rev. ilegible (tipo Roma sentada a i.; escudo). RIC III, 918 ss.
- 66\*. Ses. Faustina II (bajo Marco Aurelio). Roma, 161-176. 21,42 gr.(gastado) [91-7239] Anv. FAVSTINA AVGVSTA Rev. FECVND AVGVSTAE S/C. RIC III, 1635.
- 67\*. Semis. Lucio Vero. Roma, 165-166. 4,78 gr. (gastado) [96-s.n.-UE.173] Anv. [I veru]S AVG ARM PARTH MAX Rev. [tr p] VI [imp iii cos ii] S/C RIC III, cf.1448 (as).
68. As. 5,86 gr.(muy gastado y alterado) [91-6469]. Anv. ilegible. Rev. ilegible S/C
- 69\*. Ant. Galieno. Roma, 265-267. 2,11 gr. [93-2432]. Anv. GALLIENVS AVG Rev. MARTI PACIFERO A-/- RIC V/1, 236.
- 70\*. Ant. Claudio II. Roma, 268-270. 1,52 gr. (alterada) [89-676]. Anv. [imp] IMP CLAVDIVS AVG Rev. LAETITIA AVG -XII/- RIC V/1, 56.
71. Ant. Divus Claudius. Roma, ca. 270-271. 1,08 gr. [94-4221]. Anv. D[iv]O CLAV[dio] Rev. [conse]CRATIO RIC V/1, 261.
- 72\*. Nummus. Constantino II. Tréveris, 330-331. 2,12 gr. [91-8330]. Anv. CONSTANTINVS IVN NOB C Rev. GLOR-IA EXERC-ITVS -//TR.S. RIC VII, 539.
- 73\*. Nummus. Constancio II. Roma, 333-335. 1,73 gr. [92-6152]. Anv. FL IVL CONSTANTIVS NOB C Rev. [gloria exer]CITVS -//R T RIC VII, 352.

---

54. J.J.Cepeda *et.al.*, *Kobie*, 19, 1990-1991, pp. 75-115.

55. Cf. en último lugar *Arkeoikuska 94*, Vitoria, 1994, pp. 132-40.

56. Número de registro.

- 74\*. Nummus. Constantino I. Arlés, 336. 1,08 gr. (alterado) [89-675]. Anv. CONST[antinus max aug] Rev. [glori]A EXERC-[itus] ✕ //[] RIC VII, 394.
75. Nummus. Helena. Tréveris, 337. 1,39 gr. [93-2431]. Anv. [fl iul helenae aug] Rev. PA-X PV-BLICA +/-TR[]. RIC VIII, 42.
- 76\*. Nummus. Helena. Tréveris, 337-340. 1,21 gr. [93-2409]. Anv. FL IVL HE-LENAE AVG Rev. PAX PV-BLICA -//TR[]. RIC VIII, 55-90.
77. Nummus. Constante. Arlés, 342-348. 1,06 gr. [93-2425]. Anv. CONSTAN-S [pf aug] Rev. VICTORIAE DD [augg]Q NN P//PARL. RIC VIII, 87.
78. Nummus. Constante. Roma, 342-348. 1,47 gr. [94-1279]. Anv. CONSTAN-S PF AVG Rev. VICTORIAE DD AVGGQ NN -//R.[]. RIC VIII, 81.
79. Nummus. Indet. 342-348. 0,94 gr. [89-726]. Anv. Ilegible Rev. [victoriae dd auggq nn]
80. Aes 3. Constancio II. Aquileya, 353-355. 1,55 gr. [94-3445]. Anv. DN CONSTAN-TIVS PF AVG Rev. FEL TEMP-REPARATIO -//.AQT. RIC VIII, 202.
81. Aes 3. Constancio II. Indet. 355-358. 2,09 gr. [92-5817]. Anv. [dn constan]-TIVS PF AVG Rev. [fel temp reparatio] M//[]
- 82\*. Aes 3. Juliano César. Arlés, 355-358. 1,78 gr. [92-5816]. Anv. DN IVLIAN-[us nob caes] Rev. [fel temp r]EPARATIO -//[]CON. RIC VIII, 268.
83. Aes 3. Valentiniano I. Roma, 364-375. 1,64 gr. [93-2433]. Anv. DN VALENTINI-ANVS PF AVG Rev. SECVRITAS REIPUBLICAE -//RS[ecunda] LRBC, 712.
84. Aes 4. Valentiniano II. Aquileya, 388-392. 0,76 gr. [93-2428]. Anv. DN VALEN[tinianus pf aug] Rev. [salu]S REI-PVBLIC[ae] -//[a]QS. LRBC, 1105.
85. Aes 4. Indet. 388-402. 0,68 gr. [89-456]. Anv. Ilegible. Rev. [salus reipublicae] (tipo victoria y cautivo).
86. Aes 4. Honorio. Indet. ca.394-397. 1,02 gr. [93-2408]. Anv. DN HONORIVS PF AVG Rev. [victoria augg(g)] (tipo victoria a i.)

#### OLÁBEZAR (Amurrio; Álava).

En fecha imprecisa, en torno a 1950, y como consecuencia de la remoción de tierras próximas al caserío Arzá, se produjo el hallazgo fortuito de dos monedas romanas con otros restos materiales imprecisos, quizás también romanos. Sólo nos ha sido posible acceder a uno de los ejemplares entonces recuperados<sup>57</sup>.

- 87\*. Ses. Trajano. Roma, 103-111. 23,76 gr. Anv. IMP CAES NERVAE TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V PP. Rev. SPQR OPTIMO PRINCIPI S/C RIC II, cf.503; *Garonne*, 1216.

#### CRUCIJADAS (Valdegovía; Álava).

Hallazgos aislados, recuperados casualmente en septiembre de 1995<sup>58</sup>. El lugar corresponde a una senda de montaña que une la localidad de Guinea con la cima del monte Crucijadas, ya en las proximidades de ésta, en una ladera alta.

57. Los datos nos han sido transmitidos por J.M.Ugarte, vecino de la localidad de Aloria.

58. Noticia comunicada amablemente por J.A.Ocharan, que nos proporcionó también las monedas.

88\*. Ses. Marco Aurelio. Roma, 161-180. 19,74 gr. (muy gastado y alterado). Anv. ilegible (cabeza laureada a d.). Rev. ilegible S/C (*Moneta* sentada a i.).

89\*. Aes 2. Magnencio. Ceca occ. indet. 351-352. 2,96 gr. (gastado y alterado). Anv. Ilegible (A/ detrás del busto). Rev. Ilegible (dos victorias).

#### ATXA (Vitoria; Álava).

Entre los materiales atribuibles al período de utilización de este lugar como pequeño campamento militar romano se encuentran dos ases de época julio claudia, muy gastados y alterados, perdidos posiblemente con bastante posterioridad a la fecha de su acuñación (entre el último cuarto del siglo I e inicios del siglo II, según la cronología proporcionada por el grueso del material cerámico recuperado)<sup>59</sup>.

90. As (?). Tiberio. Ceca hispanorromana indeterminada, 14-37. 5,94 gr. (muy gastado y alterado). Ref.topográfica: cd.R-15. Anv. [Ti Caesa]R D[ivi Aug...] Cabeza de Tiberio a izq. Rev. Ilegible (trazos de leyenda en los bordes y en el campo de la moneda).

91. As. Claudio. Acuñación provincial (?), 41-54. 7,99 gr. (muy gastada y alterada). Ref.topográfica: cd. S-21. Anv. [ti claudius] CAESAR [...] Cabeza de Claudio a izq. Rev. Ilegible S/C. Figura erguida a dcha. (¿Minerva?).

#### IRUÑA (Trespuentes; Álava).

Son varias las ocasiones en que han sido publicadas monedas procedentes del despoblado de Iruña (*civitas* de *Veleia*). En nuestra recopilación anterior recogíamos y actualizábamos las descripciones proporcionadas por G.Nieto y J.A.Elorza<sup>60</sup>, pero no así las viejas noticias de F. de Baraibar, cuya lectura directa permite ciertamente ampliar la lista de hallazgos<sup>61</sup>.

92. Den. Barscunes. Vives, xlv-1.

93. Den. Barscunes. Vives, xlv-1.

94. Den. Barscunes. Vives, xlv-1.

95. Den. Barscunes. Vives, xlv-1.

96. As. Barscunes. Vives, cf.xlv-11.

---

59. E.Gil et al., *Atxa. Poblado indígena y campamento militar romano*, Vitoria, 1995, p. 350.

60. Cf. J.C. Elorza, "Numismática antigua en la provincia de Álava", *Est.Arq.Alavesa*, 6, 1974, pp. 183-218; Cepeda, *Moneda y circulación...*, pp. 71-8 (con algunos errores: nº 380, corresponde al ejemplar publicado por R.Martin Valls, *La circulación...*, p. 131; nº 388: as de *Cuellocos*, también publicado por Martín Valls, *ibid.*, p. 140).

61. F. de Baraibar, "Antigüedades de Iruña..." *Euskal-Erria*, 9, 1883, pp. 357-61, 395-401. Se trata de hallazgos de naturaleza no especificada, procedentes de Iruña y Trespuentes, que formaban parte de la colección privada Fernández de Arellano, en esa misma localidad. Las transcripciones de los ejemplares de época republicana e imperial son, teniendo en cuenta la fecha de publicación, bastante precisas, lo que nos hace creer que se ha seguido de cerca la clasificación establecida en algún catálogo general de numismática romana, aunque el autor no cita la referencia exacta. En nuestro trabajo anterior (*Moneda y circulación...*, pp. 71-3) aparecen únicamente los ejemplares ibéricos e hispanorromanos que J.C.Elorza transcribía como procedentes del repertorio de Baraibar; una vez comprobado lo incompleto de la lista, optamos aquí por reproducir actualizado dicho repertorio en su totalidad.

97. As. Barscunes. Vives, cf.xlv-11.
98. Den. Secobirices. Vives, xxxvii-1.
99. Den. Secobirices. Vives, xxxvii-1.
100. Den. Turiasu. Vives, li-5.
101. Den. Turiasu. Vives, li-7.
102. Den. Bolscan.
103. Den. Bolscan.
104. Den. Bolscan.
105. As (?). Celse<sup>62</sup>.
106. As (?). Celse.
107. As (?). Celse. Éste y los dos ejemplares anteriores son descritos como denarios; dada la extremada rareza de las acuñaciones de plata en esta ceca -desconocidas hasta hace dos años - es lógico suponer que sean en realidad bronce<sup>63</sup>.
108. Den. César. Ceca móvil, 49-48 a.C. Anv. s.l. Rev. CAESAR. RRC, 443.
109. Den. Cn.Pompeius Magnus. Sicilia, 42-40 a.C. Anv. MAG. PIVS [imp] ITER. Rev. PRAEF.CLAS.ET ORAE MARIT EX S.C. RRC, 511/3a ss.
110. Den. Augusto. Hispania (¿Colonia Patricia?), ca.18-16 a.C. Anv. s.l. Rev. AVGVSTVS RIC I<sup>2</sup>, p.48 n<sup>o</sup> 128.
111. Den. Augusto. Ceca incierta, ca. 17 a.C. Anv. CAESAR Rev. AVGVST RIC I<sup>2</sup>, p.85 n<sup>o</sup> 540.
112. Aes (as / dp.). Augusto. Roma, 7 a.C. Anv. CAESAR AVGVS[t] PONT MAX TRIBVNIC POT Rev. M SALVIVS OTHO IIIVIR AAAFF SC RIC I<sup>2</sup>, p.74 n<sup>o</sup> 429-432.
113. As. Augusto. Roma, 11-12 d.C. Anv. IMP CAESAR DIVI F AVGVSTVS IMP XX Rev. PONTIF MAXIM TRIBVN POT XXXIII SC RIC I<sup>2</sup>, p.78 n<sup>o</sup> 471.
114. As. Tiberio. Cascantum, 14-37. Anv. TI CAESAR DIVI AVG F AVGVSTVS Contramarca A Rev. MVNICI[p] CASCANTVM (Buey)
115. As. Divus Augustus (bajo Tiberio). Roma, ca. 22-30 d.C. Anv. DIVVS AVGVSTVS PATER Rev. PROVIDENT S C RIC I<sup>2</sup>, p.99 n<sup>o</sup> 81.
116. As. Agripa (bajo Calígula). Roma, 37-41. Anv. M AGRIPPA L F COS III Rev. SC RIC I<sup>2</sup>, p.112 n<sup>o</sup> 58.
117. Aes (indet.) Calígula, 37-38. Anv. s.l. (cabeza desnuda a d. en una corona). Rev. C CAESAR AVG GERMANICVS IMP // PONT MAXIM TRIBVN POTEST COS.
118. Ses. Claudio. Tipo de Roma, ca.41-50. Anv. TI CLAVDIVS CAESAR AVG PM TR P IMP Rev. SPES AVGVSTA // S C RIC I<sup>2</sup>, cf.p.128 n<sup>o</sup> 99.

---

62. Los números 103-105 proceden de Trespuentes.

63. Cf. J.A. Ocharan, "El denario de Celse", *VIII CNN*, Madrid, 1994, pp. 285-6.

119. As. Claudio. Tipo de Roma, ca.41-50. Anv. TI CLAVDIVS CAESAR AVG PM TR P IMP Rev. S C RIC I<sup>2</sup>, cf. p.126 n<sup>o</sup> 100.
120. As. Claudio. Tipo de Roma, ca.50-54. Anv. TI CLAVDIVS CAESAR AVG PM TR P IMP PP Rev. CONSTANTIAE AVGVSTI S C RIC I<sup>2</sup>, cf. p.129 n<sup>o</sup> 111.
121. Aes (indet). Claudio. Anv. TI CLAVDIVS CAES (sic) (cabeza a i.). Rev. VESTA S C (sic) (Vesta sentada a i.)
122. As. Nerón. Roma, ca.65. Anv. NERO CAESAR AVG GERM IMP Rev. S C. RIC I<sup>2</sup>, p.169 n<sup>o</sup> 312.
123. As. Nerón. Roma, ca.65. Anv. NERO CAESAR AVG GERM IMP Rev. S C. RIC I<sup>2</sup>, p.169 n<sup>o</sup> 313.
124. Ses. Galba. Roma, 68. Anv. IMP SER GALBA CAES AVG TR P Rev. LIBERTAS PVBLICA S/C RIC I<sup>2</sup>, p.248 n<sup>o</sup> 347.
125. Den. Vitelio. Roma, 69. Anv. A VITELLIVS GERM IMP AVG TR P Rev. CONCORDIA P R RIC I<sup>2</sup>, p.272 n<sup>o</sup> 90.
126. As. Vitelio. Hispania (¿Tarraco?), 69. Anv. A VITELLIVS IMP GERMA NICVS<sup>64</sup> Rev. LIBERTAS RESTITVTA S/C RIC I<sup>2</sup>, p.270 nn.43-4.
127. Dp. Vespasiano. Roma, 73. Anv. IMP CAES VESP AVG PM T P IIII CENS. Rev. FELICITAS PVBLICA S C RIC II, 539 b.
128. Den. Vespasiano. Roma, 79. Anv. IMP.CAESAR VESPASIANVS AVG. Rev. TR.POT.X.COS.VIII. RIC II, 119.
129. Aureus. Tito (bajo Vespasiano). Roma, 75-79. Anv. IM.VESPASIAN.T.CAESAR (sic)<sup>65</sup> Rev. PAX AVGVST RIC II, cf.212.
130. As. Tito (bajo Vespasiano). Roma, 72. Anv. T.CAESAR VESPASIANVS TR.P. COS.II Rev. S.C. RIC II, 622.
131. Den. Domiciano (bajo Vespasiano). Roma, 77-78. Anv. CAESAR AVG.F. DOMITIANVS Rev. COS.V RIC II, 241.
132. Aureus/ den. (¿?)<sup>66</sup>. Tito. Roma, 79. Anv. IMP.TITVS CAES.VESPASIAN.AVG. P.M. Rev. TR.P.VIII IMP.XIII COS.VII P.P. RIC II, cf.8.
133. Ses. Domiciano. Roma, 82. Anv. IMP.CAES.DIVI VESP.F.DOMITIAN.AVG.P.M.Rev. TR.P.COS.VIII DES.VIII P.P.S.C. RIC II, 240a.
134. As. Domiciano. Roma, 84. Anv. IMP.CAES.DOMITIAN.AVG.GERM.COS.X. Rev. SALVTI AVGVST. S.C. RIC II, 250a.
135. Ses/ as. Nerva. Roma, 96. Anv. IMP.NERVA CAES.AVG.P.M.TR.P.COS.II.P.P. Rev. FORTVNA AVGVST S/C RIC II, 60.

---

64. Baraibar, art.cit., p. 359, lee *Germanicus*, desarrollando posiblemente la leyenda abreviada *German*, que es la que corresponde al tipo descrito.

65. La leyenda de anverso quizá sea una transcripción equivocada de T CAESAR IMP VESPASIAN (RIC, 212). Con menos probabilidad podría tratarse de una falsificación antigua.

66. Baraibar, p. 360, señala que se trata de un "cobre", pero las leyendas que transcribe sólo se conocen en *aurei* y *denarii* (según RIC II, pp. 116 ss.).

136. Den. Trajano. Roma, 98-99. Anv. IMP.CAES.NERVA TRAIAN. AVG.GERM. Rev. PONT.MAX.TR.POT.COS.II. RIC II, 11.
137. Den. Trajano. Roma, 103-111. Anv. IMP.TRAIANO AVG.GER.DAC.P.M.TR.P. Rev. COS.V.P.P. S.P.Q.R. OPTIMO.PRINC. / DAC.CAP. RIC II, 96.
138. Den<sup>67</sup>. Trajano. Roma, 114-117. Anv. IMP.CAES.NER.TRAIAN.OPTIM.AVG.GERM. DAC. Rev. PROVID / PARTHICO P.M.TR.P.COS.VI.P.P. S.P.Q.R. RIC II, 361.
139. Ses. Trajano. Roma, 99-100. Anv. IMP.CAES.NERVA TRAIAN.AVG.GERM.P.M. Rev. TR.POT.COS.III.P.P. S/C RIC II, 413.
140. As. Trajano. Roma, 101-102. Anv. IMP.CAES NERVA TRAIAN.AVG.GERM.P.M. Rev. TR.POT.COS.III.P.P. S/C RIC II, 434.
141. Dp. Trajano. Roma, 103. Anv. IMP.CAES.NERVA TRAIAN.AVG.GERM.DACICVS.P.M. Rev. TR.P.VII.IMP.III.COS.V.P.P. S/C RIC II, 454.
142. Den. Adriano. Roma, 134-138. Anv. HADRIANVS AVG.COS.III P.P. Rev. VOTA PVBLICA RIC II, 290.
143. Aes indet. Adriano. Roma, 123-128. Anv. HADRIANVS AVGVSTVS Rev. [cos iii] S/C
144. Aes indet. Adriano. Roma, 134-138. Anv. HADRIANVS AVG.COS.III P.P. Rev. RESTITVTORI SICILIAE S/C RIC II, 965-6.
145. Den. Sabina (bajo Adriano). Roma, 128-137. Anv. SABINA AVGVSTA Rev. IVNONI REGINAE RIC II, 395.
146. Aes indet. Sabina (bajo Adriano). Roma, 128-137. Anv. SABINA AVGVSTA HADRIANI AVG.P.P. Rev. S.C. RIC II, 1020/1024.
147. Aes indet. Aelio (bajo Adriano). Roma, 137. Anv. L.AELIVS CAESAR. Rev. TR.POT.COS.II S/C RIC II, 1055/1067.
148. Ses. Antonino Pío. Roma, 140-144. Anv. ANTONINVS AVG.PIVS P.P.TR.P. COS.III Rev. S.C. RIC III, 633.
149. Ses. Antonino Pío. Roma, 144. Anv. ANTONINVS AVG.PIVS P.P.TR.P.COS.III Rev. DES.III S.C. RIC III, 749.
150. Aureus. Antonino Pío. Roma, 147-148. Anv. IMP.CAES.T.AEL.HADR.ANTONINVS AVG.PIVS.P.P. Rev. TR.POT.XI COS.III RIC III, cf. 174 nota (dudoso).
151. Aureus. Antonino Pío. Roma, 158-159. Anv. ANTONINVS AVG.PIVS.P.P.TR.P. XXII Rev. VOTA SOL.DECENN.II COS.III RIC III, 292a.
152. Den. Faustina I (diva; bajo Antonino Pío). Roma, ca. 141. Anv. DIVA FAVSTINA Rev. CERES RIC III, 379.
153. Aes indet. Faustina I (diva; bajo Antonino Pío). Roma, ca. 141. Anv. DIVA FAVSTINA Rev. AETERNITAS S/C RIC III, 1111/1165.
154. Aureus. Faustina II (bajo Antonino Pío). Roma, ca.152-153. Anv. FAVSTINA AVG.PII AVG.FIL. Rev. CONCORDIA RIC III, 503(a).

---

67. En el catálogo de Baraibar, p. 395, aparece como "cobre". Posiblemente por errata o descuido del autor, ya que las leyendas y tipo corresponden a un denario.

155. Aes indet. Faustina II (bajo Antonino Pío). Roma, 147-149. Anv. FAVSTINAE AVG PII AVG.FIL. Rev. HILARITAS S/C RIC III, 1375/1396(a).
156. Aes indet. Marco Aurelio (bajo Antonino Pío). Roma, 145. Anv. AVRELIVS CAESAR AVG.PII F.COS.II Rev. S.C. RIC III, 1243/1263.
157. Den. Antonino Pío (divus; bajo M.Aurelio). Roma, 161-180. Anv. DIVVS ANTONINVS Rev. CONSECRATIO RIC III, 436.
158. Ses. Lucio Vero. Roma, 166. Anv. L.VERVS AVG.ARM.PARTH.MAX. Rev. TR. POT.VI.[imp.] IIII.COS.II.S.C. / VIC.PAR. RIC III, 1456.
159. Den. Marco Aurelio (divus; bajo Commodo). Roma, ca.180. Anv. DIVVS M. ANTONINVS PIVS Rev. CONSECRATIO RIC III, cf.267.
160. Ses. Commodo. Roma, 186-189. Anv. M.COMMODVS ANT.P.FELIX AVG.BRIT. Rev. PACI AETERNAE COS.V.P.P.S.C. RIC III, 548.
161. Den. Plautilla. Roma, ca.202-205. Anv. PLAVTILLA AVGVSTA Rev. VENVS VICTRIX RIC IV/1, 369.
162. Aes indet. Gordiano III. Roma, ca.240. Anv. IMP.GORDIANVS PIVS.FEL AVG. Rev. MARS PROPVGNAT.S.C. RIC IV/2, 332.

#### PORTILLO DE TECHA (Subijana Morillas; Álava).

Hallazgo de 13 aes del siglo IV en los desmontes realizados durante la construcción de la autopista A-68, en fecha indeterminada (década de 1970). El lugar corresponde a la ladera meridional del portillo de Techa, en la zona afectada por la última curva del trazado de la autopista antes de alcanzar la localidad de Subijana. Se trata aparentemente de hallazgos de circulación, asociados a otros restos materiales (TSHT) que denotan una ocupación tardorromana en altura. Dos de los ejemplares catalogados (n<sup>os</sup> 167-168) se recuperaron *in situ*, en uno de los testigos dejados por las máquinas excavadoras (a media ladera), el resto procede de la tierra una vez desplazada<sup>68</sup>. Todas las monedas se encuentran en mal estado de conservación.

- 163\*. Nummus. Constancio II (césar). Ceca indet., 336-337. 1,58 gr. Anv. [...] CONSTANTIVS NOB C Rev. GLOR-IA EXERC-ITVS (un estandarte).
- 164\*. Nummus. Constante. Roma, 337-340. 1,49 gr. Anv. DN FL CONSTANS AVG Rev. GLOR-IA EXERC-ITVS (un estandarte) -//R\*] RIC VIII, 26.
165. Nummus. Arlés, 342-348. 1,30 gr. Anv. ilegible Rev. [victoriae dd auggq nn] MA //[] RIC VIII, 78-82.
166. Nummus. Ceca indet., 342-348. 1,46 gr. Anv. ilegible Rev. [vot...] (láurea).
- 167\*. Aes 3. Constancio II. Ceca indet., 353-358. 1,44 gr. Anv. DN CONS[tantius pf aug] Rev. [fel temp] REPARATIO (FH3)
168. Aes 3. Constancio II. Ceca indet., 353-358. 1,23 gr. Anv. DN [constan tius pf aug] Rev. [fel temp reparatio] (FH3)

---

68. Tanto las piezas como las noticias concernientes al hallazgo me han sido proporcionadas por J.A.Ocharan.

169. Aes 3. Ceca indet., 353-358. 1,76 gr. Anv. ilegible. Rev. [fel temp reparatio] (FH3)
170. Aes 3. Ceca indet., 353-358. 1,43 gr. Anv. ilegible. Rev. [fel temp reparatio] (FH3)
171. Aes 3. Ceca indet., 364-378. 1,29 gr. (faltan fragmentos). Anv. ilegible. Rev. [securitas rei publicae] (Victoria).
172. Aes 4 indeterminado. 1,76 gr.
173. Aes 4 indeterminado. 1,65 gr.
174. Aes 4 indeterminado. 1,48 gr.
175. Aes 4 indeterminado. 1,21 gr.

#### URALDE (Condado de Treviño).

Cobre forrado de oro, hallado durante la excavación de un vertedero romano (posiblemente parte de una *villa*)<sup>69</sup>.

- 176\*. Fracción de 1,5 *scrupula*. Valente. Falsificación con marca de Tréveris, ca.368-378. 0,28 gr. 16 mm. (muy deteriorado y fragmentado). Ref.topográfica: A-1.II.nº 75. Anv. DN VALEN-[s] PF AVG Rev. GLORIA RE-I PVBLICAE -//TROB Roma sentada en un trono a izq. con lanza y victoriola<sup>70</sup>.

#### ZALDUENDO (Álava).

En una de las vitrinas de exposición del Museo local de Zaldueño se guardan tres monedas halladas en las proximidades del antiguo camino real que se dirige hacia San Adrián<sup>71</sup>.

177. As. Claudio, 41-54. 10,07 gr. Anv. ilegible (cabeza de Claudio a d.). Rev. ilegible (figura erguida).
- 178\*. As. Vespasiano. Lyon, 72-73. 8,49 gr. Anv. IMP CAES VESPASIAN AVG COS IIII Rev. Ilegible (figura erguida a d.).
- 179\*. Ant. Póstumo. "Ceca gálica principal", ca.263-265. 2,48 gr. Anv. IMP C POSTVMVS PF AVG Rev. MONETA AVG *Cunetio*<sup>72</sup>, 2413.

#### ALBEIURMENDI (San Román de San Millán; Álava).

Las cuatro monedas con esta procedencia se recuperaron durante la excavación de un área termal perteneciente a la *civitas* de *Alba*<sup>73</sup>.

---

69. I.Filloo, E.Gil, "Memoria de las intervenciones arqueológicas en el yacimiento de Uralde (Condado de Treviño).1989", *Est.Arq.Alavesa*, 18, 1993, p. 326.

70. El tipo es el adoptado comúnmente en las "*siliquae*" de plata, pero acompañado aquí de una leyenda propia de los *solidi* de los años 368-375 (cf. RIC IX, 12b).

71. Recogidos en fecha imprecisa por J.A. Múgica. Dos ejemplares más procedentes de esta localidad se describen en *Moneda y circulación*, cit., p. 84.

72. E.Besly, R.Bland, *The Cunetio Treasure. Roman Coinage in the Third Century A.D.*, Londres, 1983.

73. E.Gil, "Memoria de la campaña de sondeos estratigráficos en el yacimiento de Albejurmendi (San Román de San Millán, Álava)", *Est.Arq.Alavesa*, 17, 1990, pp. 37-70.

- 180\*. Ant. Tétrico II. Ceca gálica indet. (acuñación irregular) *post* 273. 1,32gr. (muy alterada). Ref. topográfica: 89-I-A.2-Lecho 1 sobre suelo. Anv. CPI [...] (busto radiado a d.). Rev. [pax aug].
- 181\*. Ant. Tétrico II. Ceca gálica indet.(acuñación irregular) *post* 273. 2,29 gr.(alterada). Ref. topográfica: 89-I-F-lecho 4/5. Anv. IIVI[...] (busto radiado a d.). Rev. [...] AVCC (figura irreconocible).
- 182\*. Nummus. Constantino II (césar). Lyon, 337. 1,29 gr. (gastada). Ref. topográfica: 89-I-A.1 prospección. Anv. CONSTANTINVS IV[n nob c] Rev. [gloria] EXERC-ITVS -//  PLG RIC VII, 286.
- 183\*. Nummus. Familia constantiniana. Tréveris (¿acuñación irregular?), 342- 348. 0,77 gr (alterada). Ref.topográfica: 89-I-A.1 lecho 2. Anv. CONSTAN[...] PF AVG Rev. VICTORIAE DD [auggq nn] .M//ST[r]. RIC VIII, cf.180-2.

#### CARASTA (Caicedo Sopena; Álava).

Con esta procedencia se conoce el hallazgo casual de un denario ibérico con marca de *Turiasu*. El lugar corresponde a un castro de origen prerromano, habitado también durante el Alto Imperio<sup>74</sup>.

- 184\*. Den. Anv.  //  Rev.  sobre línea de ex. 3,41 gr (gastado) 12h. Villaronga, 31/33.

#### BURADÓN (Labastida; Álava).

Hallazgos recuperados durante la excavación del asentamiento tardoantiguo y la necrópolis situados en la ladera meridional del castro de Buradón, en las campañas de los años 1993 y 1996<sup>75</sup>.

- 185\*. Ant. Divus Claudius. Roma, ca.270-271. 0,87 gr. (muy gastado). Ref. topográfica: 93-F.16-UE.740. Anv. DIVO CLAVDIO Rev. CONSECRATIO RIC V/1, 261.
186. Nummus. Constancio II. Roma, 337-340. 1,16 gr. (gastado). Ref. topográfica: 96-I.10-UE.1167. Anv. DN FL CONSTANTIVS AVG Rev. SECVRITAS REIP -//R  S RIC VIII, 12.
- 187\*. Aes 3. Constancio II. Ceca indet. 353-358. 2,23 gr. (gastado). Ref. topográfica: 93-I.10-UE.37. Anv. DN CONSTAN-TIVS PF AVG Rev. FEL TEMP- REPARATIO (FH3).
- 188\*. Aes 4. Constancio II. Acuñación irregular, ceca indet. *post* 353. 1,40 gr. gastado). Ref. topográfica: 93-I.12-UE.11 Anv. [dn constantius pf aug] Rev. [fel temp reparatio] (FH3).
- 189\*. Aes 4. Arcadio. Arlés, ca.395-397. 1,15 gr. (alterado). Ref. topográfica: 93-J.9-UE.71. Anv. DN ARCADI-VS PF AVG Rev. VICTOR-[ia auggg] -//SCON LRBC, 571.

74. I.Filloy, "El castro de Carasta", *Rev.de Arqueología*, 122, 1991, pp. 40-3.

75. Un avance, de carácter divulgativo, con los resultados de esta excavación se puede encontrar en A.Martínez Salcedo, J.J.Cepeda, "Castro de Buradón", *Arqueología de urgencia en Álava. 1989-1993*, Vitoria, 1994, pp. 43-60.

LA IGLESIA (Laguardia; Álava)

Cuatro monedas halladas en el transcurso de los sondeos arqueológicos practicados en este lugar (corresponde a un hábitat rural indeterminado, en llano)<sup>76</sup>.

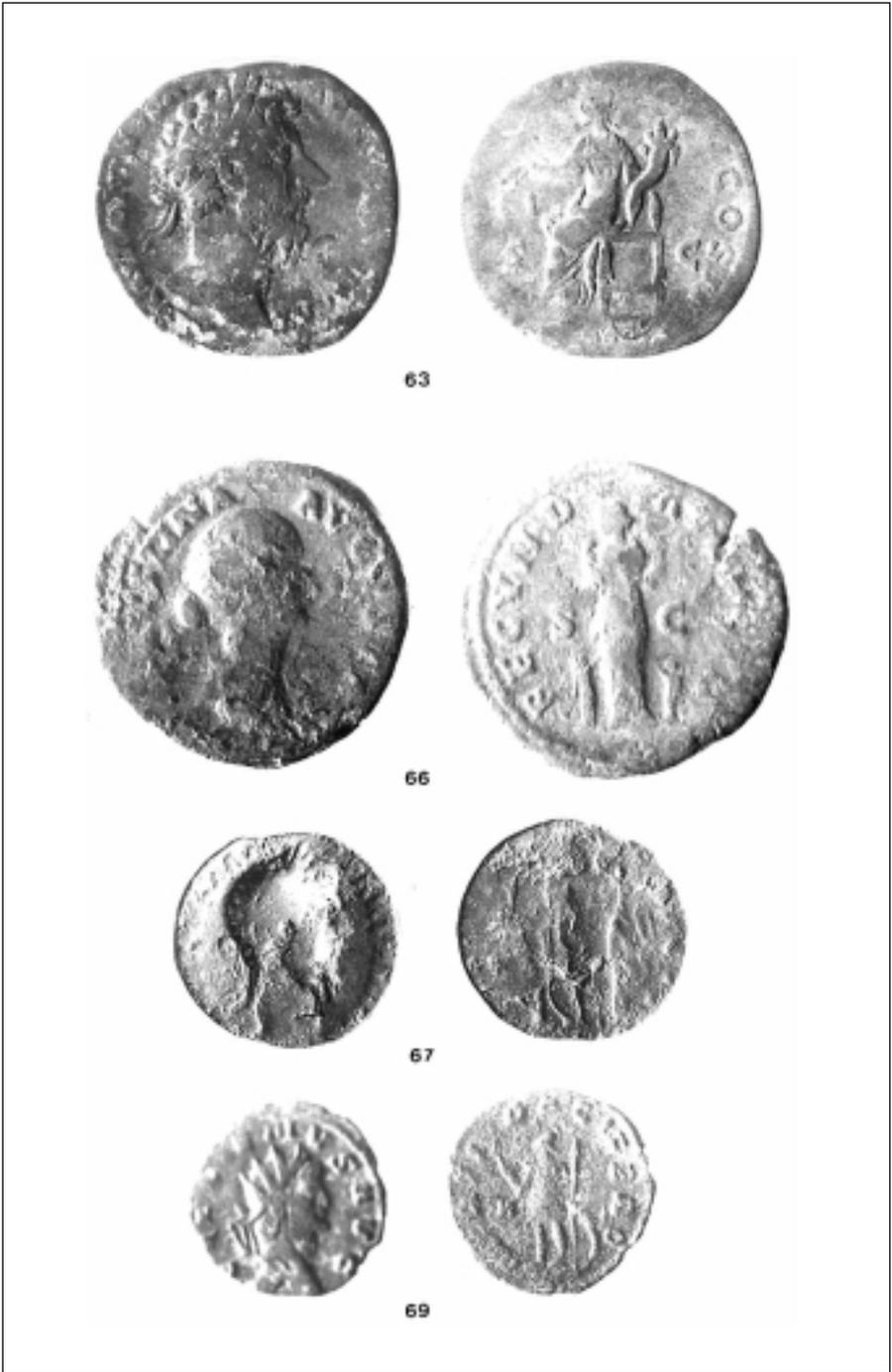
- 190\*. Ses. Julia Mamaea (bajo Severo Alejandro). Roma, ca.232. 14,81 gr. gastado y alterado). Ref.87-nº 11 (excavación de urgencia). Anv. IVLIA MAMAEA - AVGV[sta] Rev. FECVNDITAS -AVGVSTAE S/C RIC IV/2, 668.
- 191\*. Ant. Galieno. Milán, 266-267. 2,20 gr. Ref.87-nº 12 (excavación de urgencia). Anv. IMP GALLIENS AVG Rev. SALVS AVG -//MP RIC V/1, cf. 511.
192. Aes 3. Constancio II. Roma, 355-358. 2,76 gr. Ref.88-nº 90 (sondeo). Anv. [dn constan-  
tius pf aug] Busto diad. Rev. [fel temp] REPARATIO -//R ☉ [] RIC VIII, 309.
- 193\*. Aes 2. Teodosio I. Constantinopla, 393-395. 3,74 gr. (alterado). Ref.87- nº 13 (prospec-  
ción). Anv. DN THEODO-[sius pf] AVG Rev. GLORIA ROMANORVM -//CONSA LRBC,  
2186.

---

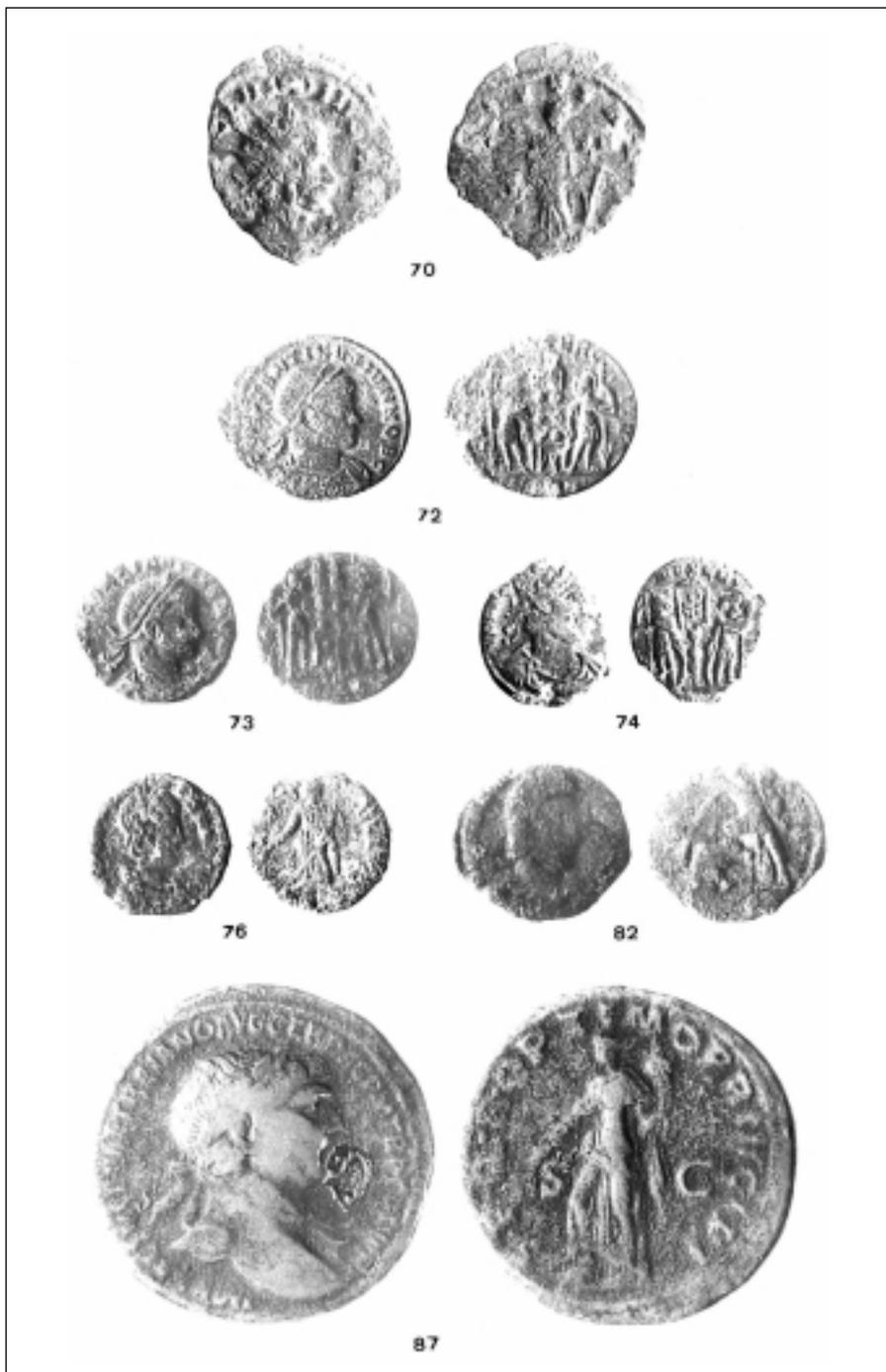
76. I.Filloy, *Arkeoikuska* 88, Vitoria, 1988, pp. 28-30.



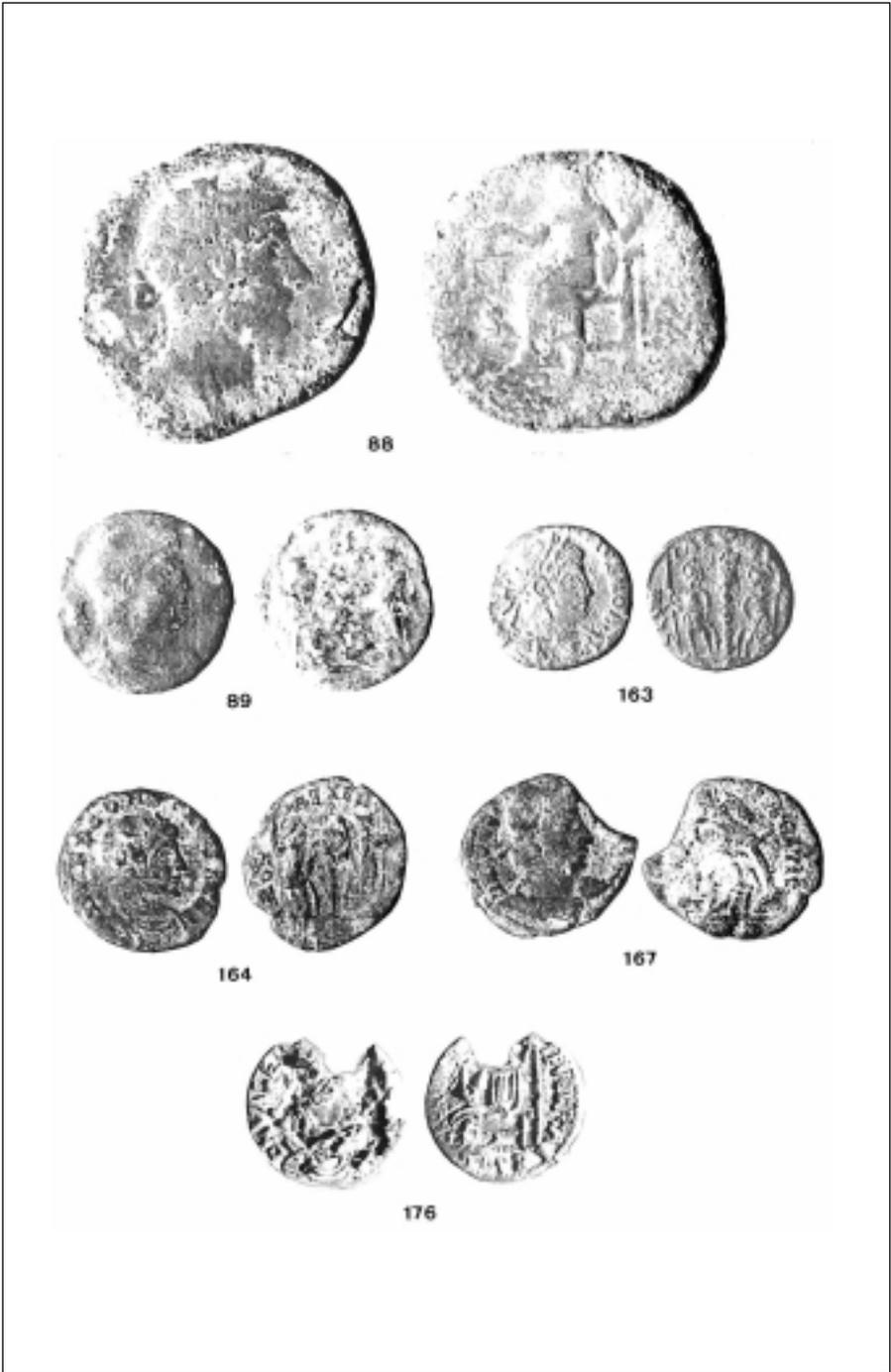
Lám. 1.



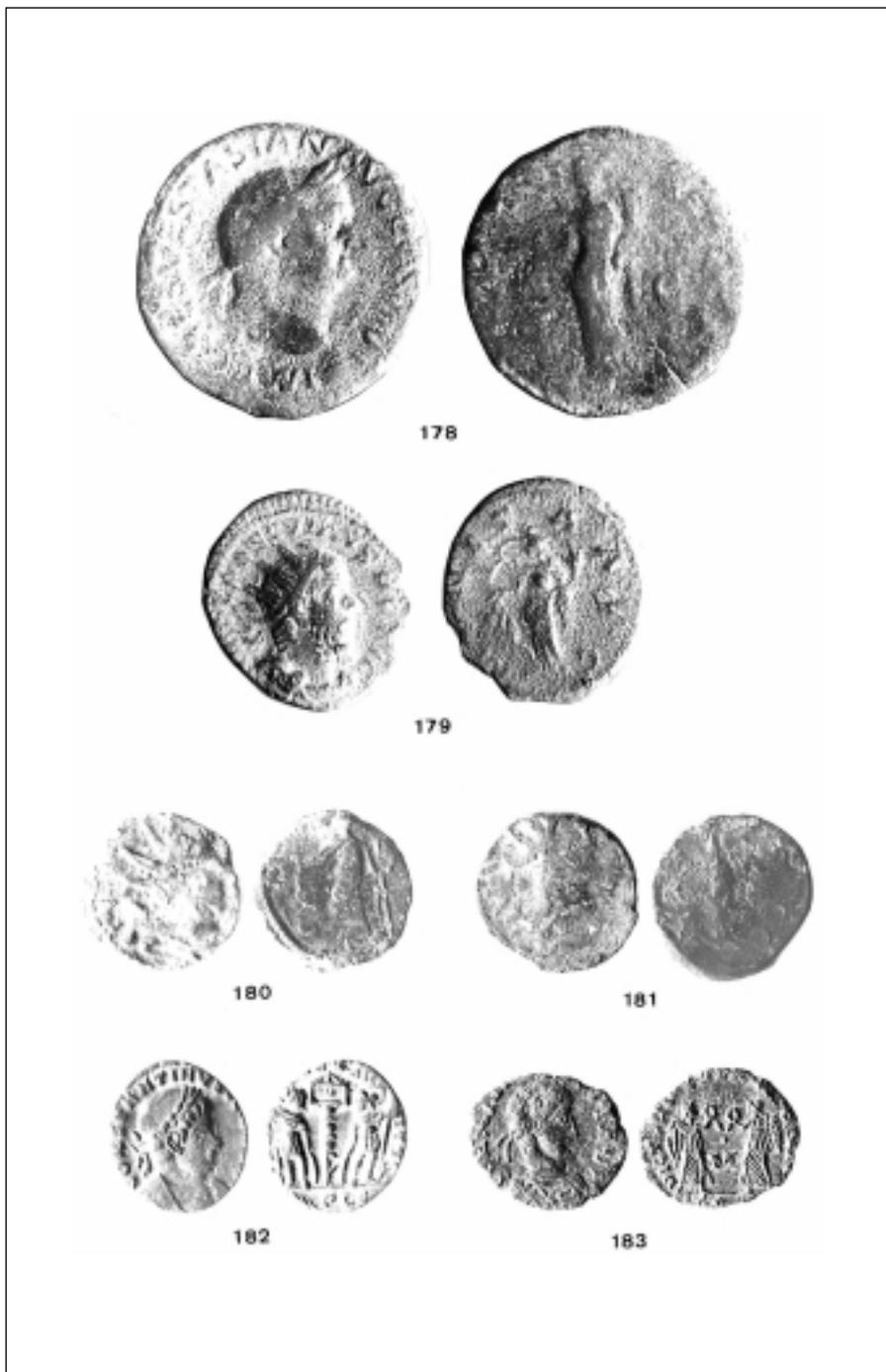
Lám. 2.



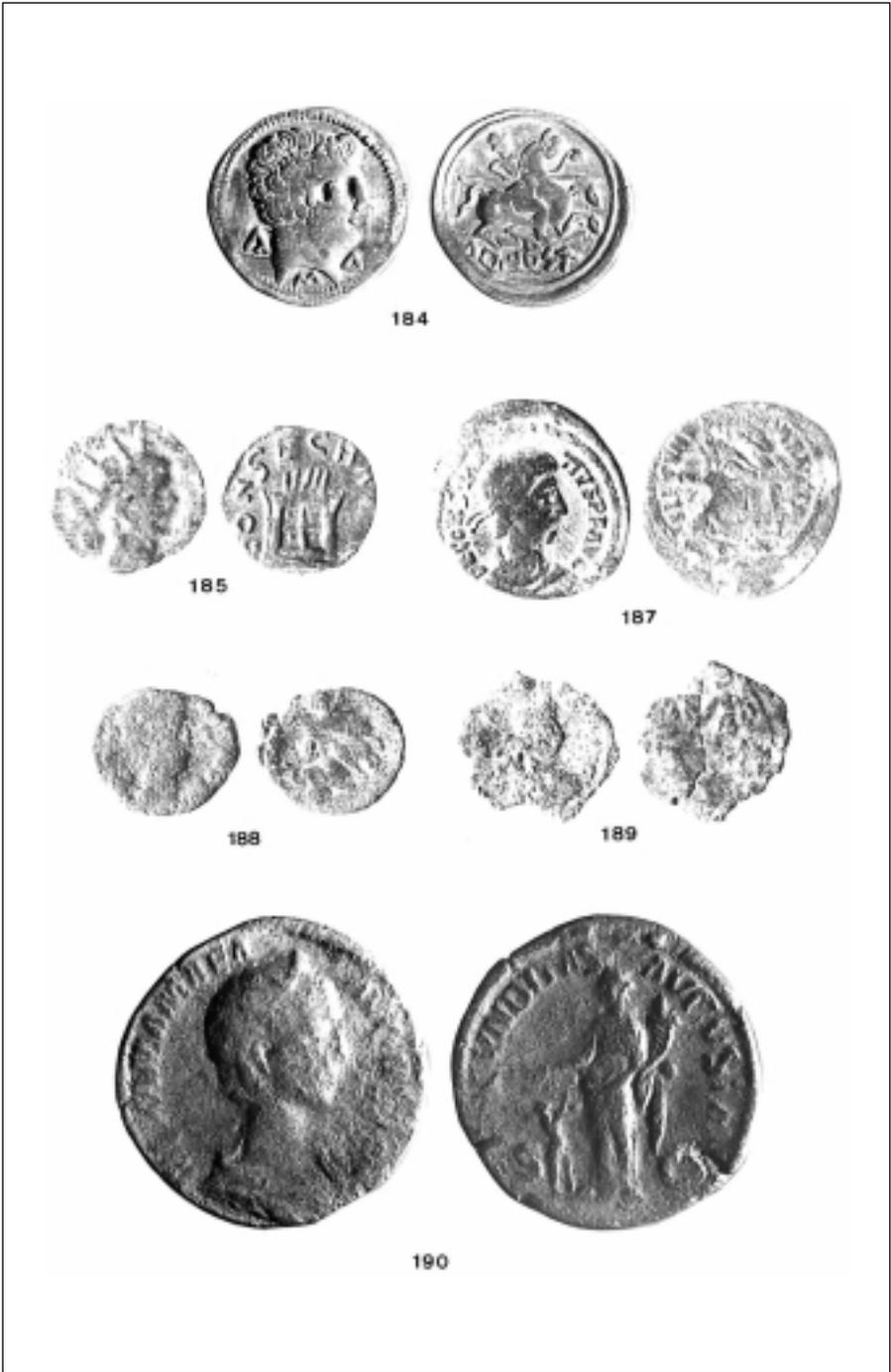
Lám. 3.



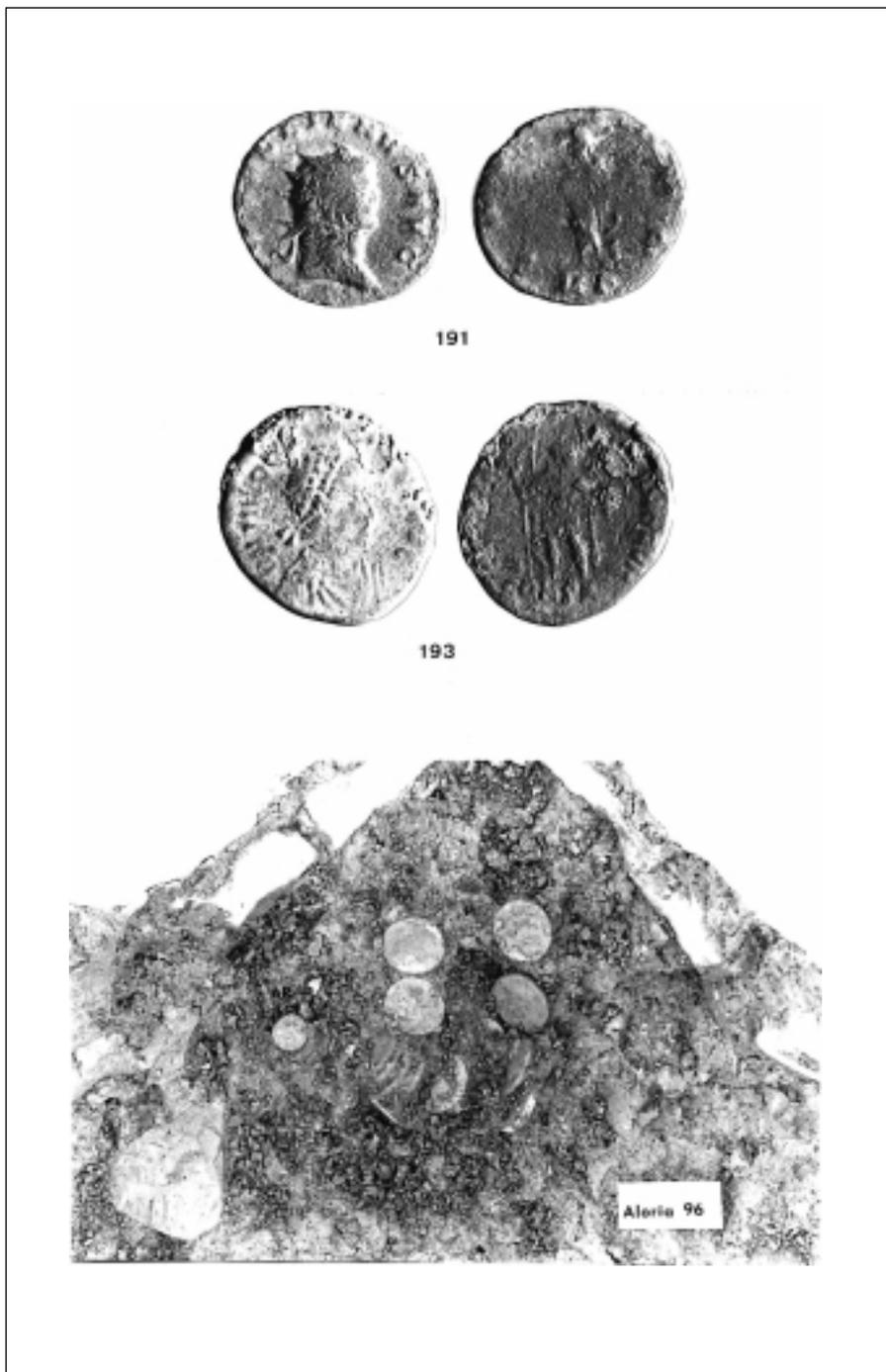
Lám. 4.



Lám. 5.



Lám. 6.



Lám. 7.